



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN



Universidad Autónoma de Chiapas



Programa Institucional de Internacionalización 2030

Aprobado por el H. consejo universitario en su primera sesión ordinaria,
_ de ____ de 2017

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de enero de 2017.

Universidad Autónoma de Chiapas

Programa Institucional de Internacionalización 2030

1ª ed. – Tuxtla Gutiérrez, Unach, 2016

1. Internacionalización de la Educación Superior 2. Movilidad e Intercambio Académico 3. Cooperación y Colaboración Académica
4. Internacionalización en Casa 5. Internacionalización del Currículo 6. Estudiantes Internacionales

Programa Institucional de Internacionalización 2030
Universidad Autónoma de Chiapas

Primera edición

Dirección: Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández

Coordinación editorial: Mtro. Luis Iván Camacho Morales

Producción y composición: M. en C. Carlos Antonio Trejo Sirvent

Edición: Ing. Ana Bonilla Villatoro

Diseño Gráfico: Lic. Isabel Franco Ochoa

Fotografía: Dirección de Comunicación Universitaria

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS © 2016

Universidad Autónoma de Chiapas,
Boulevard Belisario Domínguez km. 1081 sin número,
Col. Terán, C.P. 29050,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción, transmisión o almacenamiento en un sistema de recuperación de cualquier parte de esta publicación, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro tipo, sin previa autorización.

Hecho e impreso en México
Printed in México

Directorio

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Roberto Sosa Rincón
Secretario Académico

C. P. Erick Emmanuel Luis Gijón
Encargado de la Secretaría Administrativa

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano
Director General de Investigación y Posgrado

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General de Planeación

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro
Coordinadora General de Universidad Virtual

Mtro. Guillermo Álvaro Cancino Rodríguez
Coordinador General de Finanzas

Dr. Gabriel Castañeda Nolasco
Coordinador General de Innovación

H. JUNTA DE GOBIERNO

Presidente en Turno

Mtro. Joaquín Ballinas Álvarez

Secretaria Permanente

Dra. María Guadalupe Rodríguez Galván

Integrantes

Dr. Anastasio Gerardo Chávez Gómez

Mtra. Flor de María Culebro Alvorez

Dr. Rafael Chirino Ovando

COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS

Presidenta en Turno

Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez

Secretaria en Turno

Mtro. Julián Rodolfo Ventura López

Integrantes

Mtro. Julio César Artigas Soto

Mtra. Ligia Margarita Domínguez Castañón

Mtra. María Elena Zebadúa López

**COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA FORMULACIÓN DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN 2030**

Presidente

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández

Secretario Técnico

Mtro. Luis Iván Camacho Morales

Honorable Junta de Gobierno

Mtro. Joaquín Ballinas Álvarez
Mtra. María Guadalupe Rodríguez Galván
Mtro. Anastasio Gerardo Chávez Gómez
Mtra. Flor de María Culebro Alvorez
Dr. Rafael Chirino Ovando

Comité Permanente de Finanzas

Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez
Lic. Julián Rodolfo Ventura López
Mtro. Julio César Artigas Soto
Mtra. Ligia Margarita Domínguez Castañón
C.P. María Elena Zebadúa López

Comisión de Planeación del H. Consejo Universitario

Mtro. José Alfredo Castellanos Coutiño
Mtro. Daniel Marcos Mina
C. Cosme Alberto Pola López
Dra. Rita Virginia Ramos Castro

Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario

Mtro. Gonzalo Esteban Girón Aguiar,
Mtro. Mauro Jorge Robledo Cossío,
Lic. Silvia Concepción
Ramírez Peña,
C. Luis Enrique Hernández González

Titulares de las Dependencias de la Administración Central

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Roberto Sosa Rincón
Encargado de la Secretaría Académica

Lic. Erick Emmanuel Luis Gijón
Encargado de la Secretaría
Administrativa

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones
Interinstitucionales

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión
Universitaria

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General de Planeación

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano
Directora General de Investigación y
Posgrado

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro
Coordinadora General de la
Universidad Virtual

Mtro. Guillermo Álvaro Cancino
Rodríguez
Coordinador General de Finanzas

Dr. Gabriel Castañeda Nolasco
Coordinador General de Innovación

Académicos Especialistas

Mtra. Rosario Edith Castellanos Mendoza.
Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro
Mtra. Marcela Iturbe Vargas
Mtra. Norma E. López Maldonado
Mtra. María Honorata López Morales
Mtra. Rocío Moreno Vidal
Lic. Pedro Ramiro Ordóñez Gibson
Mtra. Rosa Laura Vázquez Grajales
Dr. Roberto Villers Aispuro

Programa Institucional de Internacionalización 2030

Coordinación General

Mtro. Luis Iván Camacho Morales

Coordinación Técnica y Operativa

M. C. Carlos Antonio Trejo Sirvent

Coordinación de Información

Ing. Ana Beatriz Bonilla Villatoro
C.P. Eusebia Soledad Morales Ávila

Colaboradores

Mtro. Alonso Guzmán Jiménez
Ing. Dulce Marisol Gómez Botello
Lic. Norma de Jesús Flores Gutiérrez
C.P. Nicolás González Estrada
Mtra. Zahira del C. Coutiño Zapién
Mtra. Marlizeth Cruz Contreras

Edición, composición y cuidado de la edición

Ing. Ana Beatriz Bonilla Villatoro
Lic. Isabel Franco Ochoa

Cuidado editorial

Unidad de Impresión y Talleres Gráficos de la Unach

**Consulta para la Formulación del
Programa Institucional de Internacionalización 2030**

Tuxtla Gutiérrez, 2 de octubre de 2015

Biblioteca Central Universitaria “Carlos Maciel Espinosa” de la Unach

Conferencia Magistral: Internacionalización de la Educación Superior
Conferencista:

Dr. Roberto Villers Aispuro, Director General Académico de la ANUIES

Panelistas:

Dr. Armando Adolfo Altamira Rodríguez, Dra. María Eugenia Culebro Mandujano,
Ing. Dulce Gómez Botello, Mtro. Alonso Guzmán Jiménez, Mtra. Rocío Moreno
Vidal, M. C. Carlos Antonio Trejo Sirvent, Mtra. Rosa Laura Vázquez Grajales.

San Cristóbal de Las Casas, 20 de octubre de 2015

Facultad de Derecho de la Unach

Conferencia Magistral: Internacionalización de la Educación Superior
Conferencista:

Mtro. Sergio Martínez Cruz, Director de Vinculación Interinstitucional de la ANUIES

Panelistas:

Dr. Armando Adolfo Altamira Rodríguez, Mtro. Luis Iván Camacho Morales, Ing.
Dulce Gómez Botello, Mtro. Alonso Guzmán Jiménez, Lic. Ramiro Ordoñez Gibson
y Mtra. Rosa Laura Vázquez Grajales

Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 4 de noviembre de 2015

Centro de Estudios Avanzados de la Unach

Conferencia Magistral: Internacionalización de la Educación Superior
Conferencista:

Mtro. Sergio Martínez Cruz, Director de Vinculación Interinstitucional de la ANUIES

Panelistas:

Ing. Dulce Gómez Botello, Mtro. Alonso Guzmán Jiménez, Lic. Daniel Ocaña
Aquino, Lic. Ramiro Ordoñez Gibson, M. C. Carlos Antonio Trejo Sirvent y Mtra.
Rosa Laura Vázquez Grajales

Índice

Directorio	i
Índice.....	vii
Presentación	x
Introducción.....	xii
1. Diagnóstico.....	1
1.1 Contexto mundial, nacional y estatal de la Internacionalización de la Educación Superior	1
1.1.1 Contexto mundial de la Internacionalización de la Educación Superior	1
a) Aspectos conceptuales de la internacionalización de la Educación Superior	1
b) Organizaciones internacionales de educación	3
c) Políticas de internacionalización de la educación superior	9
d) Rankings mundiales universitarios	9
e) Movilidad internacional de estudiantes	11
f) Evaluación y acreditación internacional de la calidad de los programas educativos	13
1.1.2 Contexto de la Internacionalización de la Educación Superior en México	13
a) Políticas mexicanas sobre la internacionalización de la Educación Superior	13
b) Posicionamiento de las asociaciones mexicanas de universidades sobre la internacionalización de la Educación Superior	14
c) La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en México	16
d) Rankings de las Instituciones de Educación Superior en México	17
e) La movilidad internacional de estudiantes en México	18
1.1.3 Contexto de la Internacionalización de la Educación Superior en Chiapas.....	19
a) Políticas públicas del gobierno del estado sobre la internacionalización de la Educación Superior	19
b) La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en Chiapas	19
1.2 Diagnóstico de la internacionalización de la Universidad	19
1.2.1 Internacionalización de la Gestión.....	20
a) Políticas institucionales sobre internacionalización	20
b) Normatividad universitaria sobre la internacionalización	21
c) Estructuras de gobierno y oficinas de internacionalización	21
d) Financiamiento para la internacionalización	22
e) Convenios suscritos con instituciones de educación superior extranjeras	23
f) Membresías a organizaciones de educación superior internacionales.....	26
g) Posicionamiento de la Unach en rankings universitarios.....	27
h) Perfil internacional de los funcionarios universitarios	28
i) Indicadores de internacionalización.....	28
1.2.2 Internacionalización de la Formación	28
a) Internacionalización del currículo.....	29
b) Transferencia de créditos académicos	29
c) Homologación de programas educativos	30
d) Oferta de programas educativos de grado conjunto y doble con socios extranjeros	30
e) Oferta de programas educativos enseñados en idiomas extranjeros	30

f) Oferta de programas educativos a distancia para estudiantes extranjeros	30
g) Acreditación internacional de programas educativos	31
h) Perfil internacional del profesorado	31
i) Movilidad e intercambio académico del profesorado	32
j) Movilidad e intercambio académico de estudiantes	32
k) Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras	35
l) Enseñanza de lenguas extranjeras	35
m) Internacionalización en casa	35
1.2.3 Internacionalización de la Investigación	36
a) Programas educativos de posgrado con reconocimiento internacional	36
b) Movilidad internacional de los investigadores	36
c) Perfil internacional del investigador	37
d) Desarrollo de proyectos internacionales	37
e) Colaboración internacional para la investigación	37
f) Financiamiento internacional para proyectos de investigación	38
g) Redes internacionales de investigación	38
h) Difusión y divulgación internacional del conocimiento	38
i) Servicios científicos y tecnológicos internacionales	39
j) Participación de estudiantes en proyectos internacionales de investigación	39
1.2.4 Internacionalización de la Extensión	39
a) Actividades extracurriculares para estudiantes internacionales	39
b) Cursos en lenguas extranjeras	39
c) Diplomados, seminarios, cursos y talleres para estudiantes internacionales	40
d) Congresos y conferencias internacionales	40
e) Comercialización de servicios educativos a clientes extranjeros	40
f) Eventos culturales y deportivos internacionales	40
2. Política Universitaria de Internacionalización	42
2.1 Árbol de problemas	43
2.2 Árbol de objetivos	44
2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción	45
2.4 Matriz de Indicadores de Resultados	48
2.4.1 Gestión Universitaria	48
2.4.2 Formación Universitaria	50
2.4.3 Investigación y Posgrado	53
2.4.4 Extensión Universitaria	55
3. Recomendaciones para la Implementación, seguimiento y evaluación	60
3.1 Recomendaciones para la Implementación	60
3.2 Recomendaciones para el seguimiento	61
3.3 Recomendaciones para la evaluación	61
Referencias	57
Anexo 1. Siglas, Acrónimos y Abreviaturas	60
Siglas y Acrónimos	60

Abreviaturas	64
Anexo 2. Glosario de Términos	65
Anexo 3. Convenios con Universidades Extranjeras y Organizaciones Internacionales de Educación Superior	74

Presentación

Como parte del fenómeno de la globalización, existe una tendencia importante para la internacionalización de la educación superior, entendida ésta como la incorporación de la dimensión internacional a todas las funciones universitarias. La evaluación y acreditación de los programas educativos bajo estándares internacionales, se ha vuelto un imperativo para el reconocimiento de la calidad de las instituciones de educación superior en diversas partes del mundo. Además, existen muchas razones que impulsan las Instituciones de Educación Superior para colaborar a nivel internacional en la investigación, como obtener acceso a conocimientos, ganar otra perspectiva, obtener fondos adicionales y superar el alto costo de la investigación a través del intercambio de recursos o infraestructura y para hacer frente a los problemas mundiales.

México requiere fortalecer su presencia en el extranjero para permitir al Estado velar por los intereses nacionales e incrementar la proyección de los mexicanos en el exterior. Adicionalmente, Chiapas requiere promover su valor en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional y migratoria del estado, con la estrategia de impulsar la cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo del estado

Es por ello, que la presente administración ha asumido el compromiso institucional para promover la internacionalización de la Universidad, mismo que ha quedado establecido en el Proyecto Académico 2014 – 2018 de la Universidad Autónoma de Chiapas, que incorpora la dimensión de la internacionalización a la política institucional como uno de sus cuatro ejes y establece los objetivos, estrategias, acciones y metas para internacionalizar las funciones universitarias mediante la ejecución de proyectos de cooperación y colaboración académicas con instituciones de educación superior extranjeras y organizaciones para la educación internacional.

Como el proceso de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior es uno de largo alcance, la actual gestión rectoral se dio a la tarea de formular el Programa Institucional de Internacionalización 2030 de la Universidad Autónoma de Chiapas, para orientar las acciones en este sentido en un horizonte de largo plazo. Este Programa es el resultado del esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria para establecer un diagnóstico, definir una política institucional y realizar recomendaciones para asegurar el logro de objetivos y metas.

La gestión rectoral 2014 – 2018 presenta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general el Programa Institucional de Internacionalización 2030, documento que en el ámbito de la educación superior en México representa uno de los primeros acercamientos de política universitaria para la internacionalización de las instituciones de educación superior.

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector
Universidad Autónoma de Chiapas

Introducción

El Programa Institucional de Internacionalización 2030 está integrado por tres grandes capítulos: el Diagnóstico para identificar en dónde se encuentra la universidad en materia de internacionalización, la Política Universitaria de internacionalización para indicar a dónde se pretende transitar, y las Recomendaciones para la Implementación, Seguimiento y Evaluación para orientar cómo se puede lograr.

El primer capítulo incluye un diagnóstico con dos grandes apartados: el contexto de la internacionalización de la educación superior en el mundo, en México y en Chiapas. Se mencionan los aspectos conceptuales de la internacionalización, las organizaciones internacionales y sus políticas para la educación superior, los rankings mundiales de universidades, así como los fenómenos de movilidad internacional de estudiantes y docentes, entre otros. El segundo apartado del primer capítulo incluye el Diagnóstico de la Internacionalización de la Universidad Autónoma de Chiapas, que contiene una descripción de la situación actual de las funciones de gestión, formación, investigación y extensión universitarias.

El segundo capítulo describe la política institucional para la internacionalización de la universidad. Esta política se ha estructurado de acuerdo a las funciones universitarias, la adjetiva de la gestión y las sustantivas de formación, investigación y extensión. Se incluyen el objetivo general, las estrategias y líneas de acción específicas, así como los indicadores para la situación basal de las acciones en el año 2015 y las metas de las mismas para el 2030.

Finalmente, en el tercer capítulo se establecen las recomendaciones necesarias para la implementación de la política universitaria de internacionalización, así como para el seguimiento y evaluación.

Se incluyen como anexos las siglas, abreviaturas y acrónimos, así como un glosario de términos mencionados en el presente documento. También se incluye una relación de las universidades extranjeras con las cuales la Universidad Autónoma de Chiapas ha establecido convenios de cooperación y colaboración académica.

1. Diagnóstico

1.1 Contexto mundial, nacional y estatal de la Internacionalización de la Educación Superior

1.1.1 Contexto mundial de la Internacionalización de la Educación Superior

a) Aspectos conceptuales de la internacionalización de la Educación Superior

La internacionalización de la educación superior es un concepto que ha estado cambiando en las últimas décadas y se han utilizado definiciones más específicas para describir el proceso, por ejemplo, la educación internacional.

Se ha discutido durante varios años sobre las diferencias y similitudes con la globalización, argumentando que no es esencial tener una definición general de internacionalización de la educación superior, sin embargo, contar con una comprensión del concepto, es un punto de partida para la planeación de políticas públicas e institucionales. Para los propósitos de este programa, tomamos la definición de la internacionalización de Jane Knight (2003):

Internacionalización en el nivel nacional, sectorial e institucional se define como el proceso de integración de una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones o la prestación servicios de educación (post-secundaria). (Knight, 2003).

La definición de Knight es intencionadamente neutral y no especifica las razones, las consecuencias positivas o negativas, o el tipo de actividades y actores asociados a la internacionalización. También resalta que se trata de un proceso continuo en lugar de un estado estático.

Otro término útil que se infiere de la definición Knight está relacionado con lo que la *American Council on Education (ACE)* acuñó primero como "Internacionalización Integral o Comprehensiva", y que NAFSA ha adoptado como uno de sus conceptos centrales.

La internacionalización comprehensiva o integral es un compromiso, confirmado a través de la acción, para infundir perspectivas internacionales y comparativas a través de las misiones de la enseñanza, la investigación y los servicios de educación superior. Da forma al ethos y a los valores institucionales y toca a toda la compañía de educación superior. Es esencial que sea abrazada por el liderazgo institucional, la gobernabilidad, el profesorado, los estudiantes y todas las unidades de servicio y de apoyo académico. Es un imperativo institucional, no sólo una posibilidad deseable. La internacionalización integral no sólo impacta a todos los campus de la vida universitaria, sino también a los marcos de referencia exteriores de la

institución, las asociaciones y las relaciones. La reconfiguración global de las economías, los sistemas de comercio, la investigación y la comunicación, y el impacto de las fuerzas globales sobre la vida local, amplían dramáticamente la necesidad de la internacionalización integral y las motivaciones y propósitos que la impulsan. (Hudzik, 2011).

En abril de 2015, Hans De Wit propuso una nueva definición de la internacionalización de la educación superior:

El proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la prestación de la educación post-secundaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal, y para hacer una contribución significativa a la sociedad. (De Wit, 2015).

De Wit (2015) menciona que “la internacionalización es un fenómeno relativamente nuevo pero amplio y variado, impulsado por una combinación dinámica de fundamentos políticos, económicos, socio-culturales y académicos y actores que impacta en las regiones, los países y las instituciones de acuerdo con el contexto particular y que no hay un modelo único que sirva para todos”.

Existen varios enfoques para que las instituciones de educación superior incorporen la dimensión internacional a sus funciones.

Cuadro 1. Enfoques sobre la internacionalización de la educación superior

Enfoque	Descripción
Actividad	Categorías o tipos de actividades para describir la internacionalización: el currículum, intercambios de académicos/estudiantes, apoyo técnico, estudiantes internacionales.
Competencia	Desarrollo de nuevas aptitudes, conocimientos, actitudes y valores en los estudiantes, el personal académico y el administrativo. A medida que aumenta el énfasis en los resultados de la educación, mayor es el interés por identificar y definir el ámbito de competencia global/internacional.
Ethos	Se subraya la creación de una cultura o ambiente universitarios que promueva y apoye las iniciativas internacionales/interculturales.
Proceso	Integrar o estimular la dimensión internacional o intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio mediante la combinación de una amplia gama de actividades, políticas y procedimientos.

Fuente: Jane Knight. http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib62/1.html

Uribe (2007) define el término de Internacionalización como “respuesta a la globalización, entendida como el proceso de incluir e integrar dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, funciones (docencia, investigación y servicios) y la oferta de educación superior de la institución. Puede tomar dos modalidades: internacionalización en casa o hacia adentro, internacionalización en el extranjero o hacia afuera”.

Lo cierto es que el proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior llegó para quedarse y hay una gran variación regional, institucional e individual para incorporarla a las funciones universitarias.

b) Organizaciones internacionales de educación

UNESCO

El 9 de octubre de 1998, la Conferencia Mundial de la UNESCO realizada en París, estableció las acciones que deberían de emprenderse en el plano internacional en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” para el cambio y el desarrollo de la educación superior, en particular, la cooperación debería concebirse como parte integrante de las misiones institucionales de los sistemas de educación superior; promovería la movilidad universitaria internacional como medio de hacer progresar el saber y de compartirlo, a fin de instaurar y fomentar la solidaridad, principal elemento de la futura sociedad mundial del saber; paliaría los efectos negativos de la fuga de cerebros al sustituirla por un proceso dinámico de recuperación de los mismos, mediante el esfuerzo concertado de la comunidad internacional y promovería una mejor coordinación entre las organizaciones intergubernamentales, supranacionales y no gubernamentales, los organismos y las fundaciones que patrocinan los programas y proyectos existentes de cooperación internacional en materia de educación superior.

En 2009, el comunicado de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), “La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el Desarrollo”, realizada del 5 al 8 de julio en París, Francia, señaló que las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad social de ayudar en el rompimiento de la brecha de desarrollo existente entre los distintos países y que las redes Internacionales de Universidades y las Asociaciones son parte de esta solución. También declaró que la globalización ha hecho hincapié en la necesidad de establecer sistemas nacionales de acreditación y de garantía de calidad; que la prestación transfronteriza de servicios de educación superior puede hacer una contribución significativa a la Educación Superior mediante la oferta de una educación de calidad, pero puede también crear oportunidades para que los proveedores de educación superior brinden servicios fraudulentos y de baja calidad. Referente a la cooperación internacional de la educación superior, el comunicado especificó que debería basarse en los principios de la solidaridad, el respeto mutuo, la promoción de los valores humanistas y el diálogo intercultural, entre otros aspectos. Las Declaraciones de la CMES de 1998 y la CMES del 2009, definen un marco filosófico para orientar la determinación de las prioridades globales de cada institución, además de sus propios objetivos, integrando lo global con lo local.

En el año 2014, las cátedras UNESCO priorizaron la internacionalización de la educación superior mediante la puesta en operación y evaluación de los instrumentos de reconocimiento de créditos y títulos obtenidos en el extranjero y para el mejoramiento de los sistemas de acreditación y evaluación.

Del 19 al 22 de mayo de 2015 en Incheon, República de Corea, la UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizaron el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en el cual se presentó una nueva visión de la educación para 2030: *Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Estas organizaciones se comprometieron a promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos. Ello incluye un mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica y profesional de calidad, a la educación superior y a la investigación.

Cuadro 2. Conferencias Mundiales sobre Educación Superior de la UNESCO

Año	Declaraciones
1998	Declaración Educación Superior UNESCO. París, 9 de octubre de 1998.
1998	Internationalisation of Higher Education: Trends and Developments since 1998.
2009	Conferencia Mundial de Educación Superior 2009. "La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el Desarrollo", 5 al 8 de julio de 2009.
2015	Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad a lo largo de toda la vida para todos. Incheon, República de Corea, 19 al 22 de mayo 2015.

Fuente: Elaboración propia con datos de la UNESCO.

Ministros de Educación Superior Europea

El 25 de mayo de 1998 en La Sorbona, París, los ministros de educación de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido emitieron la "Declaración de La Sorbona" para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo. Entre los aspectos abordados están: la creación de un área europea abierta a la educación superior; un sistema compuesto de dos ciclos, universitario y de posgrado; un Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS por sus siglas en inglés) y la movilidad de estudiantes y profesores. A partir de la reunión de París en 1998, se han realizado las siguientes reuniones de los ministros de educación europeos:

Cuadro 3. Reuniones de Ministros de Educación Superior Europea

Año	Declaraciones
1998	Declaración de La Sorbona - Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo, 25 de mayo de 1998.
1999	Declaración conjunta de los ministros europeos de enseñanza Bolonia, 19 de junio de 1999.
2001	Declaración de Praga, 2001 - Hacia el Área de la Educación Superior Europea Declaración del encuentro de los Ministros Europeos de la Educación Superior en Praga, 19 de mayo del 2001.
2003	Berlín 2003 "Educación Superior Europea" Comunicado de la Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior, mantenida en Berlín el 19 de septiembre de 2003.
2005	El Espacio Europeo de Educación Superior-Alcanzando las metas. Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior. Bergen, 19 y

Año	Declaraciones
	20 de mayo de 2005.
2007	Comunicado de Londres – Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado – 18 de mayo de 2007.
2009	El Proceso de Bolonia 2020. El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década. Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior, Lovaina/Louvain-la-Neuve, 28 y 29 de abril de 2009.
2010	Budapest-Vienna Declaration on the European Higher Education Area March 12, 2010.

Fuente: Elaboración propia con comunicados de las Reuniones de Ministros de Educación Superior Europea.

La Declaración de Bolonia de 1999 puso en marcha el proceso del mismo nombre que se propuso crear un sistema de grados académicos fácilmente reconocibles y comparables, fomentar la movilidad de los estudiantes, docentes e investigadores, garantizar una enseñanza de gran calidad y adoptar la dimensión europea en la enseñanza superior.

Cuadro 4. Objetivos de la Declaración de Bolonia de 1999

Objetivo	Descripción
1. Adoptar un sistema de títulos	Sistema de sencilla legibilidad y comparabilidad, a través de la introducción del Diploma <i>Supplement</i> , con tal de favorecer la empleabilidad (ocupabilidad) de los ciudadanos europeos y la competitividad internacional del Sistema Europeo de Enseñanza Superior.
2. Adoptar un sistema basado en dos ciclos	Sistema en el cual el acceso al segundo ciclo precisa de la conclusión satisfactoria de los estudios de primer ciclo, que duran un mínimo de tres años. El título otorgado al final del primer ciclo será utilizable como cualificación en el mercado laboral europeo. El segundo ciclo debe conducir a un título de máster o doctorado como en muchos países europeos.
3. Establecer un sistema de créditos (ECTS)	El <i>European Credit Transfer and Accumulation System</i> (ECTS) (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos) es un sistema para promover la movilidad de estudiantes. Los créditos también pueden adquirirse en otros contextos, como la formación permanente, siempre que estén reconocidos por las universidades receptoras en cuestión.
4. Promover la movilidad	Mediante la eliminación de los obstáculos para el pleno ejercicio de la libre circulación de estudiantes mediante el acceso a oportunidades de estudio y formación, y a servicios relacionados y para profesores, investigadores y personal técnico-administrativo: el reconocimiento y valorización de períodos de investigación en contextos europeos relacionados con la docencia y la formación, sin perjuicio para los derechos adquiridos.
5. Promover la colaboración europea	En la garantía de calidad con vistas al diseño de criterios y metodologías comparables.
6. Promover las dimensiones europeas	Necesarias en la enseñanza superior, sobre todo en lo que respecta al desarrollo curricular, colaboración interinstitucional, planes de movilidad y programas integrados de estudio, formación e investigación.

Fuente: Ministros de Europeos de Educación Superior (1999).

El Comunicado de Praga de 2001 añadió a los seis objetivos del Proceso de Bolonia las siguientes acciones: aprendizaje de toda la vida, participación de las instituciones y estudiantes de educación superior, promocionando el atractivo del Área de Educación Superior Europea y el seguimiento continuado.

Asociación Europea de Universidades

La Asociación Europea de Universidades (EUA por sus siglas en inglés) se creó en Salamanca, España en 2001, como resultado de la unión de la Asociación de Rectores Europeos (CRE) y de la Confederación de Conferencias de Rectores de la Unión Europea. La componen unos 800 miembros representantes de 47 países europeos. La EUA tiene entre sus funciones el seguimiento de la aplicación del Proceso de Bolonia mediante informes que llevan por título *Tendencias (Trends)*; la promoción de la calidad de las universidades a través de evaluaciones externas; las declaraciones de política universitaria en relación con un nuevo modelo de universidad y las relaciones con los Estados Unidos de América y Canadá mediante las Conferencias de Rectores, y con América Latina a través del Consejo Universitario Iberoamericano. Algunas de las reuniones de esta asociación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Informes Tendencias de la Asociación Europea de Universidades

Año	Publicaciones
1999	Tendencias en las estructuras de aprendizaje de la Educación Superior.
2001	Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: Encuesta de las Principales Reformas de Bolonia a Praga.
2003	Progreso hacia el Espacio Europeo de Educación Superior.
2005	Universidades Europeas. Puesta en Práctica de Bolonia.
2007	Las Universidades conformando el Espacio Europeo de Educación Superior .
2010	Una década de cambio en la educación superior europea.
2015	Aprender y enseñar en las universidades europeas.

Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación Europea de Universidades.

Ministros de Educación de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 4 al 6 de junio de 2008, fue organizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

La CRES 2008 se enmarcó la concepción de la Educación Superior (ES) como bien público y como instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de la cooperación interinstitucional e internacional como prácticas de integración regional, buscando la conformación de un Espacio Común del Conocimiento y Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Con la idea de “impulsar la cooperación internacional basada en la solidaridad” señalada en la CMES 2009, las Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica y el Caribe retomaron la concepción de la educación superior emanada de la CRES 2008 para la creación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), concibiendo éste como:

- a) una plataforma regional de conocimiento e información y de integración en ES para Latinoamérica y el Caribe;
- b) un espacio de acciones de cooperación solidaria y de articulación entre instituciones;
- c) un ámbito de regulación de procedimientos y sugerencia de normativas; un espacio de intercambios de experiencias con base en la movilidad académica y cooperación científica, y que utiliza tanto los elementos de interactividad virtual como real en pos de la conformación de un espacio de integración de la Educación Superior capaz de crear vínculos entre los países de América Latina y el Caribe.

ENLACES está siendo gestionado y administrado por UNESCO-IESALC en su primera fase con el fin de iniciar e impulsar su construcción.

Cuadro 6. Declaraciones de los Ministros de Educación de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Año	Declaraciones
2008	Declaración Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), Cartagena 4 al 6 de junio de 2008.
2008	Declaración de Panamá (IESALC-UNESCO), 6 y 7 de noviembre de 2008.
2009	Declaración de Galápagos – CONESUP, 2 de marzo de 2009.
2009	Declaración de Lima (UNESCO-IESALC), 2 de junio de 2009.
2009	Declaración de Santo Domingo, 9 y 10 de marzo de 2009.
2010	Declaración de Paramaribo, 2010.
2012	Declaración de Paramaribo, 2012.
2014	Declaración de la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, Ciudad de México, 28 de agosto de 2014.

Fuente: Elaboración propia con datos de las Declaraciones de los Ministros de Educación de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Universidades de América Latina, el Caribe y Europa

Las instituciones de educación superior de América Latina, el Caribe han emitido declaraciones en torno a la educación superior y a su internacionalización. El siguiente cuadro muestra alguna de éstas:

La 7ª Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC) de 2015 incluyó los siguientes ejes temáticos: las Interacciones Multiculturales en Educación Superior; la Integración Regional en la Educación Superior y la Cooperación para el Desarrollo.

Cuadro 7. Declaraciones de Universidades de América Latina y el Caribe

Año	Declaraciones y Eventos
2004	Declaración de Compostela, febrero de 2004.
2004	Declaración de Guadalajara, México, 27 de mayo de 2004.
2011	III Jornada Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación

Año	Declaraciones y Eventos
	Superior – LACHEC.
2015	7ª Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior LACHEC, Villavicencio-Meta, Colombia, 7, 8 y 9 de octubre de 2015.
2015	Declaración del Puerto de Veracruz. Primera Reunión Regional Caribe, Centroamérica y México de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) Veracruz, 20 de noviembre, 2015

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC).

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) es una organización internacional creada en 1949 con el fin de promover el mejoramiento de sus universidades asociadas. Se enfoca en afirmar y fomentar las relaciones de las universidades de la América Latina entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales, como la UNESCO, el Consejo Interamericano cultural de la OEA, etc. La UDUAL ayuda a organizar el intercambio de profesores, investigadores, estudiantes y graduados, así como el de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza.

La unión propone la implantación y fortalecimiento por todas las universidades latinoamericanas, de los principios universitarios de libertad en la investigación y en la cátedra y de plena autonomía. Contribuye a la realización en el plano internacional de los ideales de unidad de la América Latina y en el orden nacional, de los postulados de organización democrática, de respecto a la dignidad humana y de justicia social.

En la Declaración del Puerto de Veracruz realizada en el marco de la Primera Reunión Regional Caribe, Centroamérica y México de la UDUAL, celebrada en Veracruz, México, el 20 de noviembre de 2015, menciona entre otros aspectos, que “los requerimientos de cobertura educativa, con calidad académica, implica acudir también a las tecnologías de la información y la comunicación: el Espacio Común de Educación Superior en Línea (ECESELI) es una herramienta esencial para ampliar y compartir la oferta educativa. Las alianzas que puedan realizarse entre las universidades regionales para contar con un sistema común, ampliando y articulando la educación presencial con una oferta en línea es una oportunidad de movilidad, convergencia de conocimientos y experiencias pedagógicas” (UDUAL, 2015).

Norteamérica

La Declaración Conjunta sobre la Educación Superior y el Acuerdo General de Comercialización de Servicios establece entre sus considerandos que “La educación superior está al servicio del interés público y no es una “mercancía”, hecho que ha sido reconocido por los Estados Miembro de la OMC a través de la UNESCO y otros organismos, convenciones y declaraciones internacionales o multilaterales”. En la declaración, las instituciones miembro se comprometen a reducir los obstáculos al comercio internacional de la educación superior mediante la realización de convenios y

acuerdos que estén por fuera de un régimen de política de comercio. Este compromiso incluye, pero no se limita a, mejorar las comunicaciones, ampliar el intercambio de información, celebrar acuerdos referentes a instituciones, programas, títulos o calificaciones en educación.

c) Políticas de internacionalización de la educación superior

La internacionalización de la Educación Superior, es a menudo vista por los políticos responsables como una respuesta a los diversos efectos de la globalización, ha llegado a ser reconocida como una estrategia de reforma fundamental de las instituciones, así como los gobiernos. A nivel nacional, numerosos gobiernos están poniendo en práctica estrategias y planes específicos de largo plazo para la internacionalización de la educación superior.

Tanto a nivel nacional como colectivamente, se están desarrollando muchas estrategias para una mayor internacionalización de la educación superior. Hasta cierto punto, con los esfuerzos de la Unión Europea y el proceso de Bolonia, Europa está proporcionando un buen ejemplo de la participación de los gobiernos nacionales en la internacionalización. Estos esfuerzos conjuntos de los gobiernos, el sector privado y las instituciones de educación superior son una afirmación de la necesidad para reformar la educación superior en Europa con el fin de que sea cada vez más competitiva en la economía global del conocimiento a través de la colaboración internacional entre los sistemas europeos de educación superior.

Del mismo modo, se están realizando otros esfuerzos regionales y nacionales. Los objetivos y propósitos de las estrategias nacionales varían, y pueden ser diferentes de las metas institucionales. Por ejemplo, en Finlandia, la estrategia de internacionalización es responsabilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia, mientras que en Canadá recae en el Ministerio de Comercio Internacional, es decir, ha adoptado un enfoque económico; a través de su estrategia internacional de educación como elemento clave de su *Global Markets Action Plan*, (Global Affairs Canada, 2016).

d) Rankings mundiales universitarios

Los Rankings Académicos de Universidades son listas ordenadas que clasifican a las universidades e instituciones de educación superior e investigación, de acuerdo a una metodología de tipo bibliométrico que incluyen criterios objetivos, medibles y reproducibles. Estos criterios no son proporcionados directamente por las instituciones y por ello son objetivamente fiables, los análisis basados en ellos son reproducibles y son rigurosos. Además de estos listados hay también otros que son producto de criterios subjetivos a los que suele dárseles menos importancia pues carecen de rigor o seriedad ya que están basados fundamentalmente en sondeos de opinión, reflejando por ello, las opiniones subjetivas, las experiencias personales y, posiblemente, los prejuicios de los encuestados.

Su propósito es dar a conocer públicamente la calidad relativa de las instituciones de educación superior. Reconocer a las universidades como las organizaciones multifacéticas que son para proporcionar una comparación global de su éxito en el logro de la misión nacional de permanecer o llegar a ser de clase mundial. Los rankings universitarios internacionales más importantes son: el *Times Higher Education World University Rankings* (THE), el *Academic Ranking of World Universities* (ARWU) y el *QS World University Rankings* (QS).

El *Times Higher Education World University Rankings* (THE), es un ranking mundial de las principales universidades del mundo que se publica desde 2001. Para el suministro de la información se asoció con *Quacquarelli Symonds* (QS), compañía de consejería en ámbitos educacionales y de carreras. Después de la clasificación de 2009, THE tomó la decisión de romper sus relaciones con QS y firmó un acuerdo con *Thomson Reuters* para la provisión de información para su ranking mundial de universidades anual a partir del 2010.

Cuadro 8. Ranking Académico de las Universidades del Mundo (ARWU) 2015

Rank Mundial	Institución	País/Región	Rank Nacional	Puntuación Total
1.	Universidad de Harvard	Estados Unidos de América	1	100.0
2.	Universidad de Stanford	Estados Unidos de América	2	73.3
3.	Instituto de Tecnología de Massachusetts	Estados Unidos de América	3	70.4
4.	Universidad de California-Berkeley	Estados Unidos de América	4	69.6
5.	Universidad de Cambridge	Reino Unido	1	68.8
6.	Universidad de Princeton	Estados Unidos de América	5	61.0
7.	Instituto de Tecnología de California	Estados Unidos de América	6	59.6
8.	Universidad de Columbia	Estados Unidos de América	7	58.8
9.	Universidad de Chicago	Estados Unidos de América	8	57.1
10.	Universidad de Oxford	Reino Unido	2	56.6

Fuente: <http://www.shanghairanking.com/es/ARWU2015.html>

El *Academic Ranking of World Universities* (ARWU) se publicó por primera vez en junio de 2003 por el Centro de Universidades de Clase Mundial y el Instituto de Educación Superior de *Shanghai Jiao Tong University*, en China. Cada año más de mil universidades de todo el mundo son clasificadas por ARWU y las mejores 500 se publican en su página de Internet. ARWU utiliza indicadores objetivos para clasificar a las universidades, como el número de alumnos y profesores ganadores de Premios Nobel o el número de artículos publicados en revistas como *Nature* y *Science*. La Universidad Nacional Autónoma de México es la única institución de educación superior mexicana que aparece en este ranking en el rango de la 201 a 300.

El *QS World University Rankings* (QS) es el ranking anual de las 600 mejores universidades del mundo elaborado y publicado por la consultora británica *Quacquarelli*

Symonds (QS) en estrecha consulta con un consejo asesor internacional de destacados académicos.

Cuadro 9. Las diez mejores Instituciones de Educación Superior de América Latina (QS) 2014 y 2015

2015	2014	Institución
1	2	Universidade de São Paulo
2	3	Universidade Estadual de Campinas
3	1	Pontificia Universidad Católica de Chile
4	6	Universidad de Chile
5	4	Universidade Federal do Rio de Janeiro
6	8	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
7	5	Universidad de Los Andes Colombia
8	9	Universidade Estadual Paulista "Júlio De Mesquita Filho"
9	7	Tecnológico de Monterrey
10	17	Universidade De Brasilia

Fuente: © QS Quacquarelli Symonds 2014-2015 www.Topuniversities.com

En 2015 QS publicó la quinta edición consecutiva del QS University Rankings: Latin America, una iniciativa lanzada 2011 como complemento del QS World University Rankings, cuyo propósito fue proporcionar una evaluación adaptada al contexto regional. Esta última publicación posiciona a las siguientes instituciones como las diez mejores:

Brasil y Chile dominaron este ranking seguidas de México, Argentina y Colombia. Argentina cuenta con tres universidades entre las 20 mejores, pero casi la mitad de las instituciones de este país bajaron de lugar en 2014. La UNAM de México recuperó su posición de liderazgo nacional, seguida por el Tecnológico de Monterrey, ambas ubicadas entre las mejores 10 instituciones de la región. El 38.5% de las universidades mexicanas mejoraron su posición dentro del ranking, mientras que el 42.5% empeoraron su posición.

La metodología del ranking ha permanecido intacta desde la primera edición dados sus resultados consistentes y se basa en siete indicadores, incluyendo mediciones de la reputación institucional mediante encuestas globales a académicos y empleadores. La investigación científica es también un indicador clave, y es medida a través del impacto de las publicaciones (citas por publicación) y la productividad (publicaciones por académico). Incluye también dos indicadores que no se han utilizado en otras iniciativas: la proporción de profesores con doctorado y el impacto online de las instituciones.

e) Movilidad internacional de estudiantes

La internacionalización de la educación superior se puede medir por la movilidad internacional de los estudiantes. El Instituto de Estadística de la UNESCO, la OCDE y Eurostat definen como estudiantes internacionales a los que no son residentes de su país de estudio o los que recibieron su educación previa en otro país, es decir que han cruzado las fronteras de su país expresamente con la intención de estudiar en otro.

La medición de la movilidad internacional representa un verdadero reto para los estadísticos, debido principalmente a la dificultad de dar seguimiento a un blanco en movimiento. Es por ello que el concepto de estudiantes internacionales es el más directamente relevante para el análisis de la movilidad (OECD, 2011).

La principal fuente de datos sobre estudiantes internacionales es la colección de estadísticas de educación de la UNESCO, la OCDE y Eurostat (UOE), basada en los datos de la matrícula terciaria de origen y del país de destino. Cuando no están disponibles los datos sobre los estudiantes internacionales, se utilizan los datos sobre estudiantes extranjeros para obtener una imagen más completa, ya que éstos se definen en función de su nacionalidad (OECD, 2015).

Casi 4 millones de jóvenes estudian en países diferentes al de su origen que representan el 4% de los nuevos estudiantes. Los países que más envían estudiantes son China, Corea del Sur e India (OECD, 2013).

Cuadro 10. Proporción de estudiantes en el extranjero

País	% de Estudiantes en el Extranjero
Corea	4.0
Promedio Unión Europea (21 países)	3.6
China	2.3
Promedio OCDE	2.0
Chile	1.2
México	1.0
Indonesia	0.8
Argentina	0.5
Brasil	0.5
Colombia	0.2

Fuente: OECD, Education at a Glance, 2013.

Aunque Estados Unidos se mantiene como el primer país de destino de los estudiantes internacionales, en Europa dominan los flujos intra-europeos, especialmente hacia Francia, Alemania y el Reino Unido (OECD, 2011), seguido de Australia en la región de Asia-Pacífico.

La distribución de los estudiantes internacionales por área de conocimiento revela las fortalezas de un país. De acuerdo con datos de la OECD en 2015, la mayoría de los estudiantes internacionales estudian principalmente ciencias sociales, economía, derecho y humanidades. Sin embargo, los programas de ciencia e ingeniería (*Science & Engineering*) atraen a más de un tercio de los estudiantes internacionales, sobre todo en Suecia, Finlandia, Alemania y los Estados Unidos. En 16 de los 31 países de la OCDE, la proporción de estudiantes internacionales y extranjeros matriculados en ciencia e ingeniería supera a la de los estudiantes nacionales. Este patrón es más pronunciado en el nivel de doctorado. La movilidad internacional ha implicado un promedio de alrededor del 14% de los poseedores de un doctorado en los últimos diez años.

f) Evaluación y acreditación internacional de la calidad de los programas educativos

La evaluación y acreditación de la calidad de los programas educativos son procesos que de las Instituciones de Educación Superior (IES) utilizan para evaluar su pertinencia y desempeño de acuerdo a estándares conocidos, y dependiendo de los resultados, establecer un plan de acción para alcanzar estos estándares o para mejorarlos.

Como parte del fenómeno de internacionalización de la educación superior, en todo el mundo se está generando una tendencia importante para lograr la acreditación de los programas educativos bajo estándares internacionales, como requerimiento imperativo para el reconocimiento de la calidad de las instituciones de diversas partes del mundo. Sin embargo, no existe aún una organización internacional que tenga este carácter universalmente aceptado para evaluar y acreditar la calidad de los programas educativos como lo existe para los productos (bienes y servicios) con la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) en sectores tales como salud, agua, alimentos, cambio climático, automóviles, desarrollo sustentable y muchos más.

La membresía a organizaciones internacionales de educación superior es considerada en cierta forma una acreditación internacional por parte de la organización que otorga la membresía, aunque a muchas de ellas se puede pertenecer pagando una cuota como miembro, sin cumplir con ningún otro requisito en cuanto al nivel de los indicadores de calidad. También el posicionamiento en los rankings internacionales, es tomado por muchas universidades como una acreditación a la calidad de la institución, en función de que ésta cumple con los estándares y criterios de evaluación establecidos por la entidad que realiza la medición.

1.1.2 Contexto de la Internacionalización de la Educación Superior en México

a) Políticas mexicanas sobre la internacionalización de la Educación Superior

En el ámbito internacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 proyecta un “México con Responsabilidad Global”; es decir, un país que muestre su respaldo y solidaridad con el resto del mundo, aportando lo mejor de sí en favor de las grandes causas de la humanidad. El Plan menciona que: “el entorno internacional aún no está exento de riesgos para nuestra economía y la planeación del desarrollo nacional debe considerar puntualmente que, quizá por primera vez en nuestra historia reciente, los factores que nos podrían afectar macroeconómicamente son más de índole externa que interna (Gobierno de la República, 2013, p.10).

El Plan menciona que la proyección internacional es la piedra angular de un México con Responsabilidad Global y que para aprovechar sus ventajas competitivas como su privilegiada ubicación geográfica y el gran número de acuerdos comerciales que facilitan la entrada de nuestros productos a un amplio mercado, el gobierno debe proveer bienes y servicios públicos de calidad para disminuir los costos fijos en el comercio

exterior que representan barreras importantes para un amplio sector productivo y facilitar el acceso de individuos y empresas al mercado global. Adicionalmente, México requiere fortalecer su presencia en el extranjero para permitir al Estado velar por los intereses nacionales e incrementar la proyección de los mexicanos en el exterior (Gobierno de la República, 2013, p.10).

En el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, la Secretaría de Educación Pública mediante la estrategia de “Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior” establece la línea de acción de “Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior” (Secretaría de Educación Pública, 2013, p.50).

b) Posicionamiento de las asociaciones mexicanas de universidades sobre la internacionalización de la Educación Superior

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha elaborado diversos documentos para proponer políticas públicas al inicio de los periodos sexenales de las tres últimas administraciones del gobierno federal. En el año 2000 presentó al Presidente Vicente Fox, el documento titulado “La Educación Superior en el Siglo XXI Líneas Estratégicas de Desarrollo; en 2006 el documento “Consolidación y Avance de la Educación Superior en México, Elementos de Diagnóstico y Propuestas, Hacia una política de Estado que desencadene el potencial de la educación superior” le fue presentado al Presidente Felipe Calderón y en el 2012 , con la finalidad de incidir en el diseño de las políticas públicas relativas a la Educación Superior se le presentó al Presidente Enrique Peña Nieto una visión de la educación superior en México, a través del documento titulado “Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior”.

Cuadro 11. Documentos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Año	Documentos
2000	La Educación Superior en el Siglo XXI Líneas Estratégicas de Desarrollo
2006	Consolidación y Avance de la Educación Superior en México, Elementos de Diagnóstico y Propuestas, Hacia una política de Estado que desencadene el potencial de la educación superior
2012	Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior

Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2000, 2006 y 2012.

Este último documento incluye diez ejes estratégicos para la generación de políticas relativas a la educación superior, entre los que destacan la plena movilidad en el sistema de educación superior y un nuevo enfoque de internacionalización. Estos ejes estratégicos son propuestas para orientar el diseño de las políticas públicas de la

educación superior en México, con el propósito de “impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo nacional basado en la responsabilidad social, para alentar la construcción de políticas de educación superior congruente con la realidad” (ANUIES, 2012).

Los organismos evaluadores y acreditadores de la educación superior en México, en particular, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), a través de su Comité de Gestión, han definido indicadores para medir el grado de incorporación de la dimensión internacional en las instituciones de educación superior.

El Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), constituido con el propósito de convertirse en un referente de la educación superior de buena calidad en México, se caracteriza por la competitividad académica de los 329 programas educativos y los 6 mil 918 Profesores de Tiempo Completo de las 29 instituciones de educación superior que lo conforman, de las cuales 26 son Universidades Públicas Estatales (UPE), dos son Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y un Instituto Tecnológico Superior (ITS).

El objeto del Consorcio es: “Contribuir de manera eficaz a la consolidación de un espacio común de la educación superior de buena calidad, flexible y pertinente en México e incorporar y responder a las necesidades internacionales de la educación superior” (CUMex; 2012).

En sus estatutos, plantea como estrategia general “Incrementar el grado de integración de la dimensión internacional en la docencia, la investigación, la extensión y del desarrollo en general en las Instituciones de Educación Superior” (CUMex, 2012).

El CUMex señala que la internacionalización, al tiempo que es una aspiración de las instituciones asociadas, ha sido adicionada como un requisito de ingreso y permanencia del Consorcio: “Demostrar la dimensión internacional de la institución”. Estos nuevos estándares de calidad de la educación superior en México, orientan a las instituciones de educación superior a incorporar la dimensión internacional a sus funciones sustantivas y adjetivas para mejorar su calidad y pertinencia.

Entre las acciones de internacionalización que el consorcio ha desarrollado están los convenios con el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC); la Especialidad en Contaduría Pública con la Universidad de Cantabria; el Grupo G9 de Universidades Españolas; la Conferencia anual de instituciones de educación superior (NAFSA); los programas PETAL con la Red Universitaria Toulouse Midi-Pyrénées; Top-Brasil de Santander; *n plus i* y de movilidad internacional de estudiantes y profesores, así como el Proyecto Tuning Alfa - América Latina y la elaboración de un Manual de Indicadores de Internacionalización.

La Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) es una asociación sin fines de lucro, fundada en julio de 1992, con la intención de coadyuvar al fortalecimiento de la calidad académica de las instituciones mexicanas de educación superior por medio de la internacionalización y la cooperación internacional. Conformada por seis capítulos a nivel nacional, 362 miembros de los 31 estados de la república forman parte de la AMPEI. La membresía a la Asociación es a título personal.

c) La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en México

De acuerdo con Joselyne Gasel Ávila (2000) menciona que: “La mayoría de las IES mexicanas tienen actividades internacionales, más no tienen políticas ni estrategias de internacionalización explícitas y sistematizadas; adolecen de las estructuras organizacionales y programáticas que les permitieran organizar e integrar las actividades internacionales al ejercicio cotidiano y al mejoramiento de sus funciones sustantivas; la actividad internacional es una función todavía marginal, no central, es decir, que ocurre al margen de los planes institucionales de desarrollo y de manera reactiva; la actividad internacional no es el resultado de una política consciente, adoptada tras un proceso de reflexión, debate y planeación, gozando del consenso y de la participación del conjunto de la comunidad universitaria; esta problemática se agrava por la falta de profesionalización del personal dedicado a la gestión de estas actividades”.

Villers y Trejo (2015) en su artículo “La dimensión internacional universitaria a través de la estructura institucional: el caso del CUMex” presentan los resultados de una encuesta aplicada a diecinueve instituciones de este Consorcio sobre la estructura y el funcionamiento de sus Oficinas de Internacionalización. La encuesta fue diseñada partir de cinco elementos básicos que configuran una política institucional de internacionalización: normatividad, políticas institucionales, estructura organizacional, recursos y funcionamiento. Los resultados señalan una correlación positiva entre las características de las oficinas de internacionalización de las IES (antigüedad, tamaño y nivel jerárquico) y la eficacia de su funcionamiento (número de convenios celebrados con IES extranjeras, número de países con los cuales se tienen establecidos convenios o el número de membresías en organizaciones para la educación internacional). Asimismo, señalan que hay disparidades en las capacidades y avances de las IES en el tema de la internacionalización. Los autores señalan que “difícilmente se podría hablar de internacionalización de una IES cuando su oficina de internacionalización no está sustentada en las normas, cuando no existe un acuerdo político institucional respecto a una visión clara y consensuada sobre la internacionalización, cuando no se cuenta con la estructura organizacional adecuada y cuando no se orientan a ese tema recursos humanos capacitados, infraestructura, equipamiento y financiamiento”.

d) Rankings de las Instituciones de Educación Superior en México

En el Ranking QS latinoamericano aparecen 46 instituciones de educación superior mexicanas dentro de las primeras 300 universidades. El siguiente cuadro muestra esta clasificación para el ciclo 2014-2015.

Cuadro 12. Rankings Universitario QS: Latinoamérica 2014-2015

Ranking Mx	Ranking LA	Puntuación	Institución de Educación Superior
1	7	91.4	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
2	8	91	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
3	26	78	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
4	28	77.8	Universidad Iberoamericana (UIA)
5	35	74.7	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
6	36	73.8	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
7	50	65.6	Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)
8	59	63	Universidad de Guadalajara (UDG)
9	64	59.8	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
10	68	58.7	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
11	70	57.6	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
12	95	50.4	Universidad Anáhuac
13	98	50	Universidad Autónoma de San Luis de Potosí (UASLP)
14	99	49.8	Universidad Panamericana (UP)
15	100	49.1	Universidad de Guanajuato
16	109	45.5	Universidad de Monterrey (UDEM)
17	112	44.8	Colegio de México
18	124	42.8	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
19	140	40.8	Universidad Autónoma de Yucatán (Uady)
20	141	40.7	Universidad Veracruzana (UV)
21	142	40.3	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
22	150	39.2	Universidad de Colima
23	153		Universidad Autónoma de Chapingo
24	154		Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
25	163		Universidad de Sonora
26	166		Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO)
27	167		Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)
28	181		Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)
29	185		Universidad del Valle de México (UVM)
30	196		Universidad La Salle (ULSA)
31	204		Instituto Tecnológico de Sonora
32	210		Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
33	211		Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez (UACJ)
34	212		Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)
35	213		Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
36	214		Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
37	215		Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)
38	230		Universidad Iberoamericana Puebla
39	255		Universidad Autónoma de Campeche
40	256		Universidad Autónoma de Chiapas (Unach)
41	258		Universidad Autónoma de Coahuila

Ranking Mx	Ranking LA	Puntuación	Institución de Educación Superior
42	261		Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)
43	270		Universidad de Quintana Roo (UQRoo)
44	277		Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)
45	286		Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)
46	290		Universidad Tecnológica de México (UNITEC)

Fuente: © QS Quacquarelli Symonds 2014-2015.

e) La movilidad internacional de estudiantes en México

En México y en América Latina, la movilidad estudiantil es la principal vertiente de la internacionalización investigada por los especialistas en ciencias de la educación, sobre todo en relación al flujo saliente, de mayor importancia y más conocido que el entrante (Didou y Escobar, 2014). De acuerdo con el estudio de movilidad estudiantil en México, realizado por Didou (2015), una mayoría de estudiantes mexicanos va a estudiar a la zona OCDE, donde las zonas de destino principales son Estados Unidos, España, Francia, Canadá y Gran Bretaña. Las de atracción son diferentes por su nivel de estudio, tipo de movilidad y fuente (OCDE 2014).

El estudio refiere que México conserva en ALC una posición de polo de atracción, debido a su oferta de becas para extranjeros y a la acreditación de sus posgrados. También señala que la movilidad entrante está mal documentada, tanto a nivel nacional como internacional (OCDE, 2014). México sólo representa más del 1% de los estudiantes extranjeros y/o internacionales en Chile, España y Estados Unidos. Hay menos de 0.1 de estudiantes extranjeros en México por cada estudiante mexicano en el extranjero (OCDE 2014 350). La importancia de las movilizaciones de cercanía, cultural, lingüística y apoyada en redes (OCDE 2014) pero no hay indicadores de referencia.

Encuesta Patlani

Hay una necesidad imperativa de mejorar la calidad en los procesos de producción de datos estadísticos según indicadores normalizados y definiciones establecidas para la movilidad y el intercambio académico de estudiantes. La encuesta *Patlani* (del náhuatl “volar” o “tomar vuelo”) es un estudio orientado a dimensionar, estadísticamente, la movilidad estudiantil internacional en México. Para la segunda edición de *Patlani* realizada en 2014, cubre el ciclo comprendido entre el 1 de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012, señalan que se invitaron a participar a 3 mil 440 instituciones de educación superior mexicanas, tanto públicas como privadas, de las cuales únicamente respondieron 125 y solamente 86 reportaron haber tenido movilidad estudiantil (ANUIES, 2014).

Los datos arrojados por *Patlani* señalan que 17 mil 689 estudiantes mexicanos realizaron movilidad internacional, de los cuales el 46% son hombres y 54% restante, mujeres. Diez mil 053 estudiantes internacionales realizaron una estancia de movilidad en México: 53% son hombres y 47% son mujeres. El 93% de estudiantes mexicanos y el 90% de estudiantes internacionales en movilidad se concentraron en el nivel de

licenciatura. El 76% de la movilidad saliente y el 83% de la movilidad entrante temporal se realiza en universidades privadas (ANUIES, 2014).

Tres mil quinientos estudiantes mexicanos realizaron movilidad internacional a España, 2 mil 700 a los Estados Unidos, mil 600 a Francia, mil a Canadá y 900 a Alemania. Los estudiantes internacionales provienen principalmente de Estados Unidos con mil 516 estudiantes, Francia con mil 298, Colombia con 808, España con 680 y Alemania con 667 estudiantes. En cuanto a las áreas de conocimiento, el 44% de los estudiantes mexicanos y el 50% de los estudiantes internacionales realizan movilidad en el campo de las ciencias sociales (ANUIES, 2014).

1.1.3 Contexto de la Internacionalización de la Educación Superior en Chiapas

a) Políticas públicas del gobierno del estado sobre la internacionalización de la Educación Superior

El Plan Estatal de Desarrollo 2013–2018 del Gobierno de Chiapas establece en el Tema 1.1 Gobierno y sociedad del Eje 1 Gobierno Cercano a la Gente, la política pública 1.1.2 Relaciones internacionales y migración, con el objetivo de promover el valor de Chiapas en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional y migratoria del estado, con la estrategia de impulsar la cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo del estado (Gobierno del Estado de Chiapas, 2013).

b) La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en Chiapas

Las instituciones públicas de educación superior en Chiapas han iniciado el proceso de internacionalización aprovechando las becas de movilidad académica otorgadas por el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública. En relación con sus estructuras para la internacionalización, solo las dos universidades autónomas cuentan con oficinas especializadas para este proceso, en 2012 inició la Universidad Autónoma de Chiapas y en 2015 la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

1.2 Diagnóstico de la internacionalización de la Universidad

Para analizar la situación del grado de incorporación de la dimensión internacional en la Universidad, se consideró el concepto de internacionalización comprensiva de Knight (2003). Esto implica que la internacionalización debe ser transversal a las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión y a la adjetiva de gestión. La integración de la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y los servicios universitarios promueven el cumplimiento de nuevos estándares internacionales que posibiliten la colaboración y la cooperación internacional.

1.2.1 Internacionalización de la Gestión

La internacionalización de la gestión universitaria incluye aspectos como las políticas institucionales, el marco normativo, las estructuras de gobierno y las oficinas de internacionalización, financiamiento para la internacionalización, convenios suscritos con instituciones extranjeras, membresías a organizaciones de educación superior internacional, el desarrollo de programas de hermanamiento, visibilidad internacional de la institución y el perfil internacional de los funcionarios universitarios.

a) Políticas institucionales sobre internacionalización

En las últimas dos gestiones rectorales, la Universidad Autónoma de Chiapas ha hecho explícita la política de internacionalización de la educación superior en sus documentos de planeación institucional. En el Proyecto Académico 2010–2014, una de las diez políticas universitarias fue la Internacionalización con el objetivo de propiciar el aseguramiento de la calidad educativa con base en estándares internacionales.

Cuadro 13. Misión y Visión del Proyecto Académico 2014 – 2018

Misión	Visión
La Universidad Autónoma de Chiapas es una Institución de Educación Superior pública y autónoma, socialmente responsable y con vocación de servicio; que forma de manera integral a profesionales competentes, críticos, éticos, con conciencia ciudadana y ambiental. La UNACH genera, divulga y aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; difunde la cultura y el arte, promueve el deporte y extiende sus servicios, vinculada con la sociedad en entornos locales, nacionales e internacionales; con personal calificado y programas educativos pertinentes y de calidad, para contribuir al desarrollo sustentable, al bienestar social, la cultura de paz, la democracia, la equidad y los derechos humanos.	La Universidad Autónoma de Chiapas en el 2030 es una institución reconocida internacionalmente por el desempeño profesional y social de sus egresados; sus programas educativos pertinentes y acreditados; por los resultados de su actividad científica, humanística y tecnológica; su vinculación mediante acciones de colaboración y cooperación con organizaciones de los sectores público, privado y social, con la guía del Modelo Educativo Institucional y de una gestión transparente y efectiva, que impulsa el desarrollo de Chiapas y de México.

Fuente: Universidad Autónoma de Chiapas. Proyecto Académico 2014 – 2018.

En el actual Proyecto Académico 2014–2018, la internacionalización es una de sus cuatro dimensiones, con dos políticas: la primera denominada “*La Unach en el contexto internacional*”, cuyo objetivo es incrementar la visibilidad en el ámbito mundial, a través de la acreditación internacional de programas educativos; la doble titulación con instituciones extranjeras; la promoción de la movilidad estudiantil y docente, la participación de docentes visitantes, así como la ampliación de redes de cooperación y colaboración académica; la segunda política fue definida como “*Gestión para la internacionalización*” para hacer más efectivas las acciones de internacionalización, mediante el incremento de convenios de colaboración con IES extranjeras y la diversificación de fuentes de financiamiento que soporten estos procesos (Unach, 2015).

Cuadro 14. Políticas de Internacionalización del Proyecto Académico 2014 – 2018

Política	Líneas de acción estratégica
<p>La UNACH en el contexto internacional</p> <p>La Universidad impulsará las acciones que permitan incrementar su visibilidad en el contexto mundial, a través de acciones orientadas a la acreditación internacional de programas educativos; el fomento a la doble titulación de egresados con instituciones extranjeras; la promoción de la movilidad estudiantil y docente, el incremento en la participación del número de docentes visitantes, así como la ampliación de las redes de cooperación y colaboración de cuerpos académicos con cuerpos colegiados similares más allá de las fronteras.</p>	<p>a) Desarrollar un programa para el fomento de la internacionalización universitaria que estimule la participación de docentes y alumnos.</p> <p>b) Desarrollar programas de formación de pregrado y posgrado orientados a la doble titulación, transferencia y equivalencia de créditos, con acreditación internacional.</p> <p>c) Fomentar la participación de CA y grupos académicos, disciplinarios, en el establecimiento de redes regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>d) Promover la adecuación normativa, operativa y de planeación conforme a criterios internacionales.</p> <p>e) Identificar y atender las áreas de oportunidad que ofrezca el sistema educativo internacional en relación con la movilidad y el intercambio académico.</p> <p>f) Incrementar la participación de la planta académica en los procesos de movilidad e intercambio académico.</p>
<p>Gestión para la internacionalización</p> <p>La Universidad impulsará un programa de revisión, actualización y revisión de criterios y procedimientos relativos a las acciones de internacionalización, con el propósito de evitar la dispersión y discrecionalidad en la operación, estableciendo estrategias orientadas al incremento de convenios de colaboración con IES del extranjero, así como las relacionadas con la diversificación de fuentes de financiamiento que soporten los procesos de internacionalización planteados, ampliando la cobertura.</p>	<p>a) Implementar una estrategia para ampliar las fuentes de financiamiento específico para las acciones de movilidad e intercambio nacional e internacional.</p> <p>b) Sensibilizar y agilizar los trámites y procesos para la transferencia y reconocimiento de créditos académicos de los alumnos de movilidad e intercambio.</p> <p>c) Inducir a los profesores a ofrecer alguna asignatura o curso utilizando exclusivamente el inglés.</p> <p>d) Implementar un programa de cooperación, movilidad e intercambio académico que estimule la participación de estudiantes indígenas.</p> <p>e) Incrementar el número y calidad de los convenios de intercambio marco y específicos.</p> <p>f) Implementar programas de enseñanza de lenguas originarias y ofertarlos mediante modalidad a distancia.</p>

Fuente: Universidad Autónoma de Chiapas. Proyecto Académico 2014 – 2018.

b) Normatividad universitaria sobre la internacionalización

El fenómeno de la internacionalización de la educación superior es relativamente reciente, por lo que los documentos normativos relacionados con las actividades académicas no contemplan los procesos para la internacionalización de las funciones universitarias. Derivado de esto, se requiere prácticamente partir de cero para actualizar la normatividad universitaria existente y elaborar la reglamentación para la movilidad e intercambio académico de estudiantes y profesores, entre otros documentos normativos.

c) Estructuras de gobierno y oficinas de internacionalización

El 30 de marzo de 2012 se creó mediante acuerdo, la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales (SARI) como una dependencia que colabora directamente con la Rectoría con el propósito de establecer, gestionar, coordinar y evaluar las relaciones interinstitucionales de la Universidad, para una mejor y más estrecha articulación con diversas Instituciones de educación superior y organizaciones educativas estatales, nacionales e internacionales. Entre sus facultades y atribuciones están las siguientes:

1. Auxiliar a la Rectoría en la planeación, gestión, coordinación, promoción y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones que favorezcan y consoliden las relaciones interinstitucionales, la movilidad y el intercambio académico de la Universidad con diversas instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales.
2. Establecer su plan y programas de desarrollo, en el marco de la Planeación Universitaria.
3. Formular su reglamento interno y manuales de organización para someterlos a aprobación de los órganos competentes.
4. Establecer los procesos, procedimientos, métodos y criterios para el establecimiento y operación de las relaciones interinstitucionales, la movilidad y el intercambio académico de la Universidad con otras instituciones locales, nacionales e internacionales.
5. Informarse e informar oportunamente a la comunidad universitaria sobre las diversas expresiones de las relaciones interinstitucionales, para participar y concurrir al financiamiento interno y externo de programas, proyectos y acciones, difundir la imagen institucional y fomentar la movilidad y el intercambio académico.
6. Asesorar y apoyar a las dependencias académicas y administrativas en el establecimiento y gestión de las relaciones interinstitucionales, la movilidad y el intercambio académico.
7. Gestionar recursos, internos y externos, necesarios para el establecimiento, fortalecimiento y consolidación de las relaciones interinstitucionales, la movilidad y el intercambio académico.
8. Apoyar a la Rectoría en la promoción, establecimiento, gestión, seguimiento y evaluación de los Convenios de colaboración interinstitucionales y operar los que sean de su competencia.
9. Auxiliar a la Rectoría en la Representación Institucional de la Universidad ante las instituciones y organismos de educación superior estatales, nacionales e internacionales y en especial los siguientes: la ANUIES, el ECOES, el CUMex, la UDUAL, la OUI, COLUMBUS, AUE, Erasmus Mundus, entre otros, así como coordinar las relaciones que las dependencias universitarias mantienen con ellos.
10. Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de su propósito, conforme a la legislación universitaria.

d) Financiamiento para la internacionalización

La obtención de los recursos necesarios para el financiamiento sostenible de las acciones de internacionalización ha sido un constante reto para la administración central, ante la variabilidad de las fuentes de financiamiento.

No está por demás decir que apoyar la movilidad de alumnos en el extranjero representa para la Universidad un alto costo derivado de la transportación aérea y los gastos de hospedaje y manutención que están indexados al costo de las divisas de los países de destino. Es por ello que la Universidad ha establecido estrategias orientadas a

la diversificación de fuentes de financiamiento que soporten los procesos de internacionalización planteados en el Proyecto Académico, en los planes de desarrollo federal y estatal, y en las declaraciones de organismos internacionales como la UNESCO. Una de estas fuentes la constituye los fondos de subsidio extraordinario del gobierno federal, en particular el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), anteriormente denominado Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Cuadro 15. Número de estudiantes en movilidad e intercambio académico nacional e internacional y recursos financieros 2012 – 2015

Fuente	2012		2013		2014		2015	
	Alumnos	Monto	Alumnos	Monto	Alumnos	Monto	Alumnos	Monto
CUMex	0	0	23	881,000	28	835,500	0	0
Ingresos propios	23	402,500	58	1,900,000	83	2,508,500	160	5,088,000
Convenios bilaterales	0	0	75	0	46	0	60	0
Santander	42	1,175,000	37	1,175,000	29	1,245,000	37	1,325,000
PAFP	0	0	8	275,000	5	200,000	0	0
SEP	0	0	0	0	34	2,380,000	50	3,454,000
PIFI	0	0	31	809,000	44	1,757,000	30	1,410,000
Recursos familias	0	0	14	0	24	0	35	0
Total	65	1,577,500	246	5,040,000	293	8,926,000	372	11,277,000

Fuente: Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales, Unidad de apoyo Administrativo, 2016.

e) Convenios suscritos con instituciones de educación superior extranjeras

La suscripción de acuerdos de colaboración y cooperación académica con diversas instituciones de educación superior del mundo, conducen al mejoramiento de las políticas de calidad y cobertura de la educación superior.

Para fortalecer las relaciones interinstitucionales internacionales, la Universidad ha establecido 68 convenios de colaboración académica (reconocimiento de créditos, posgrados conjuntos, movilidad académica, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas, formación de redes, entre otros), con Instituciones de Educación Superior de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Nicaragua, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

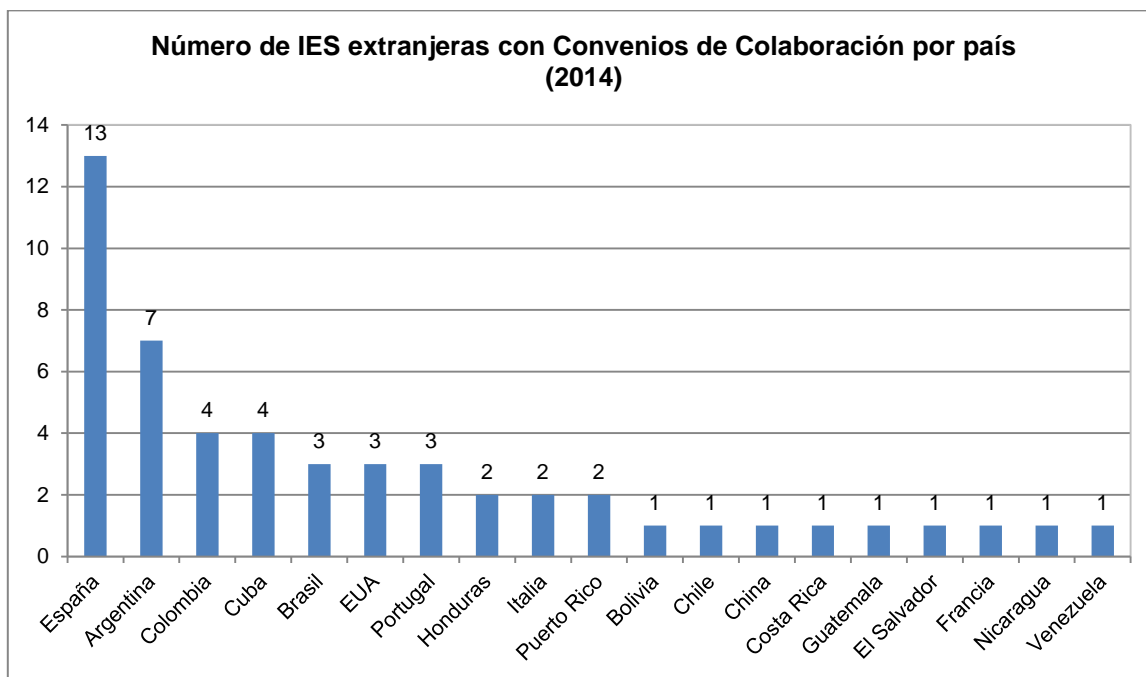
Cuadro 16. Convenios con Universidades Extranjeras y Organizaciones Internacionales en 2014

País	Institución
América Central	Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
América Latina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)
Argentina	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
	Universidad Nacional de Cuyo (Uncuyo)
	Universidad Nacional de Rosario (UNR)
	Universidad Nacional del Litoral (UNL)

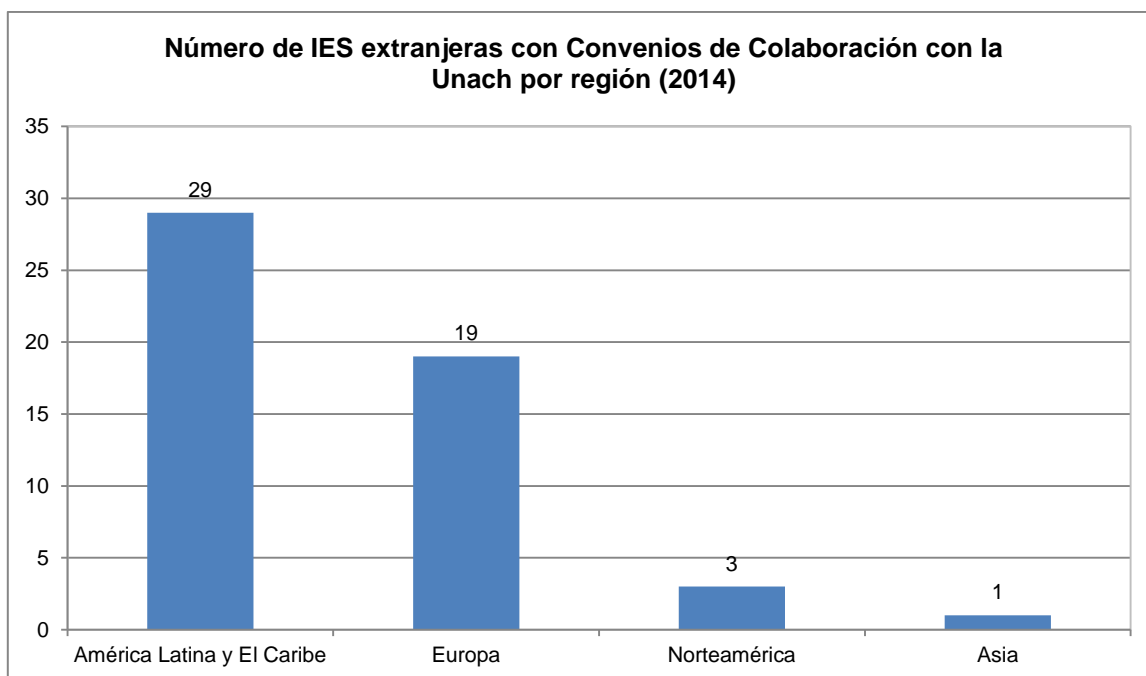
País	Institución
	Universidad Nacional del Noroeste (UNNE)
	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA)
	Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
	Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rafaela (UTN – Frra)
Bolivia	Universidad Amazónica de Pando
Brasil	Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais (PUC Minas)
	Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp)
	Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)
Chile	Universidad de Concepción (UdeC)
China	Changzhou University
Colombia	Fundación Universitaria de Boyacá
	Universidad de Boyacá (UB)
	Universidad Autónoma de Colombia (FUAC)
	Universidad Nacional de Colombia (Unal)
	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
Costa Rica	Universidad de Costa Rica (UCR)
Cuba	Instituto de Ciencia Animal (ICA)
	Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez” (Unah)
	Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (Unica)
	Universidad de Cienfuegos (UCF)
El Salvador	Universidad de El Salvador (UES)
España	Fundación Carolina
	Fundación José Ortega y Gasset
	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
	Universidad a Distancia de Madrid (Udima) – Centros de Estudios Financieros
	Universidad Complutense de Madrid (UCM)
	Universidad de Alicante (UA)
	Universidad de Almería (Ual)
	Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM)
	Universidad de Jaén
	Universidad de Lleida (UdL)
	Universidad de Salamanca (Usal)
	Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche
	Universidad Politécnica de Valencia (UPV)
Estados Unidos de América	City University Of Seattle
	The University Of New Mexico (UNM)
	California State University – Fresno
Francia	Université de Bourgogne
Guatemala	Universidad de San Carlos (USAC)
	Universidad de San Carlos (USAC) – Centro Universitario del Occidente
Honduras	Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano” (EAP)
	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
Italia	International Centre For Theoretical Physics (ICTP)
	Università degli Studi di Firenze
Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) – Managua
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) – León
Portugal	Instituto Politécnico de Coimbra (IPC) – Escola Superior Agrária de Coimbra (ESAC)
	Universidade Do Porto
	Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias
Puerto Rico	Universidad Interamericana de Puerto Rico
	Universidad de Puerto Rico (UPR) – Aguadilla
Uruguay	Universidad de la República (Udelar)
Venezuela	Universidad de los Andes (ULA)

Fuente: Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, 2014.

Trece instituciones de educación superior españolas han signado convenios de colaboración académica con la Unach, siendo España el país con el que se tiene el mayor número de relaciones interinstitucionales. En América Latina, Argentina encabeza la lista con siete instituciones, seguido de Colombia y Cuba con cuatro cada una. Con Brasil, los Estados Unidos de América y Portugal se tienen relaciones con tres instituciones respectivamente. Se han firmado convenios con dos instituciones hondureñas, dos italianas y dos puertorriqueñas. Finalmente con los países de Bolivia, Chile, China, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Francia, Nicaragua y Venezuela solo se tiene convenio con una institución de educación superior.



En el ámbito regional, Latinoamérica encabeza la lista con 29 instituciones, seguido de Europa con 19, Norteamérica con 3 y una de Asia.



Los países y las regiones prioritarios para la Universidad no han sido seleccionados a través de un análisis del contexto de la educación superior en los países, sino que se ha dado de manera natural por la proximidad geográfica y la facilidad de comunicación con los países de Iberoamérica. Hace falta un análisis para dar una prioridad más alta a ciertos tipos de instituciones como socios potenciales en el extranjero.

f) Membresías a organizaciones de educación superior internacionales

Existe un gran número de Organizaciones de Educación Superior (OES) en los ámbitos nacional e internacional, por lo que algunas universidades pagan un alto costo pertenecer a demasiadas organizaciones con poco alcance y efectividad para la institución.

En el ámbito internacional, en el período de 2012 a 2014, la Unach ha incrementado su participación en eventos y ferias nacionales e internacionales, como los organizados por la Asociación Internacional de Universidades (IAU), la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA), la Organización Universitaria Interamericana (OUI), el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), la Asociación Europea de Educación Internacional (EAIE) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

En el escenario nacional, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), lideran a las organizaciones de educación superior. En materia de internacionalización, la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) es la de mayor importancia.

La Unach se ha posicionado en los últimos años como un actor importante en el ámbito de la educación superior en México. La colaboración con la ANUIES le ha dado visibilidad como un miembro relevante, al ser designado sede de la reunión anual del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), órgano colegiado de la ANUIES encargado de coordinar el trabajo de las instituciones públicas asociadas, así como de la XX Reunión de Responsables de Cooperación, evento que reúne a los encargados de los procesos de internacionalización, movilidad e intercambio académico de las instituciones asociadas.

El ingreso de la Universidad al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) fue un gran impulso para aprovechar las ventajas de pertenecer a una organización que reúne a las mejores instituciones estatales de educación superior públicas. La evaluación y acreditación de sus programas educativos de licenciatura por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por las organizaciones reconocidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como el reconocimiento de sus programas educativos de posgrado por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), entre otros requisitos, le permitieron su ingreso al CUMex en el 2010. Las reuniones del Consejo de Rectores y las cátedras universitarias de este Consorcio realizadas en la Unach, así como la participación y coordinación de sus programas (como la coordinación de la Comisión de Internacionalización y el aprovechamiento de becas de movilidad para estudiantes y académicos), han servido para mejorar la visibilidad de la institución e incrementar las oportunidades de colaboración y cooperación con otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales de educación superior.

Cuadro 17. Membresías de la Unach a organizaciones nacionales e internacionales de educación superior en 2014.

Siglas	Organización	Ámbito
AMPEI	Asociación Mexicana para la Educación Internacional	Nacional
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Nacional
IUA	Asociación Internacional de Universidades	Mundial
CUMex	Consorcio de Universidades Mexicanas	Nacional
CONAHEC	Consortium for North America Higher Education Collaboration	Norteamérica
OUI	Organización Universitaria Interamericana	América
UDUAL	Unión de Universidades para América Latina	Latinoamérica

Fuente: Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, 2014.

g) Posicionamiento de la Unach en rankings universitarios

El ranking QS 2014 – 2015 para América Latina ubicó a la Universidad Autónoma de Chiapas en el lugar 256 entre las instituciones de educación superior de esta región y en el lugar número 40 entre las universidades mexicanas.

El "*Webometrics Ranking of World Universities*" es una iniciativa del *Cybermetrics Lab*, un grupo perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el mayor cuerpo público en España en esta materia. Este ranking evalúa a las instituciones según su nivel de audiencia global y su visibilidad internacional, a través de su presencia en la red mundial de Internet. En 2014, este ranking ubicó a la Unach en la posición número 3 mil 802 entre las universidades de todo el mundo, en el lugar 320 para Latinoamérica y en la posición número 18 entre las universidades mexicanas.

El diario "El Economista" en alianza con la revista "América Economía", publican un ranking universitario para las instituciones de educación superior mexicanas. En los años 2013, 2014 y 2015, este ranking colocó a la Universidad Autónoma de Chiapas en los lugares 37, 33 y 40, respectivamente.

h) Perfil internacional de los funcionarios universitarios

Los funcionarios universitarios no necesariamente están debidamente capacitados para llevar a cabo la internacionalización de sus instituciones de educación superior. Muchas universidades han creado recientemente unidades u oficinas de internacionalización sin que se hallen definido los perfiles de puestos que se requieren para realizar esta función. En la Unach, se han realizado seminarios y talleres de capacitación en Internacionalización de la educación superior a los funcionarios de la administración central y a los responsables de las Unidades Académicas en las diferentes sedes de la Universidad. Muchas veces, es el personal académico formado en el extranjero, el que cuenta con mayor experiencia y los contactos para llevar a cabo esta función, pero también carece de las habilidades administrativas y de gestión necesarias para llevarla a cabo adecuadamente.

i) Indicadores de internacionalización

Es necesario integrar estas actividades en un proyecto único, si bien existen los indicadores de internacionalización de CUMex, no hay un referente nacional de indicadores de internacionalización, por ello, es importante iniciar el registro de información relativa a este campo de actividad universitaria para disponer de un Sistema Nacional de Indicadores y Estándares que permitan medir y comparar el grado de internacionalización de las instituciones de educación superior.

1.2.2 Internacionalización de la Formación

La internacionalización de la función de formación profesional de los estudiantes incluye aspectos tales como: la movilidad e intercambio del personal universitario y de estudiantes de licenciatura y posgrado, la internacionalización del currículo, la oferta de programas académicos de grado conjunto y doble con socios extranjeros, oferta de programas educativos enseñados en idiomas extranjeros, el perfil internacional de los académicos, la acreditación de programas educativos con base en estándares

internacionales, la enseñanza de lenguas extranjeras, la internacionalización del campus (en casa), la transferencia de créditos académicos, la homologación de programas educativos y la innovación educativa con proyección internacional, entre otros.

a) Internacionalización del currículo

La globalización y la movilidad de personas en mercados laborales internacionales han hecho necesarios que los planes de estudio y currículos estén internacionalizados para asegurar que los estudiantes tengan experiencias de aprendizaje en el extranjero para que adquieran competencias globales para desempeñarse en mercados laborales internacionales.

Para internacionalizar el currículo es necesario incluir en los requisitos generales de la educación de pregrado, cursos que se impartan en un idioma extranjero, estudios regionales y temas globales, además de cursos disciplinarios internacionalizados, es decir, cursos dentro de cada especialidad de estudios que incorporan perspectivas Internacionales y ponen en relieve los problemas mundiales en el campo de la especialidad. El co-currículo internacionalizado se relaciona con programas y actividades que refuercen los elementos internacionales del currículo, faciliten la discusión e interacción entre estudiantes de diferentes orígenes y apoyen a la integración de los estudiantes internacionales a la comunidad universitaria. Es posible incorporar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación de manera innovadora para mejorar el aprendizaje global, a través cursos conjuntos e interacciones con estudiantes y profesores en el extranjero.

Es por ello, que se requieren cambios al modelo curricular actual de los planes y programas de estudio para que incorporen las competencias globales que habiliten a los egresados para desempeñarse en contextos internacionales mediante el desarrollo de un conjunto de habilidades multiculturales e interculturales, así como de valores como la tolerancia, inclusión, equidad, pluralidad y el respeto al derecho de los demás, así como flexibilizar el reconocimiento y transferencia de créditos curriculares y posibilitar la oferta de programas de doble titulación con IES nacionales y extranjeras.

b) Transferencia de créditos académicos

La Universidad ha establecido políticas de transferencia de créditos para que los estudiantes puedan obtener créditos de estudios realizados en el extranjero a través de programas aprobados. Para ello, la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales y la Dirección de Servicios Escolares han establecido algunos acuerdos para facilitar la movilidad de los estudiantes.

c) Homologación de programas educativos

La Universidad participa en la Comisión de Comparabilidad del CUMex que tiene como propósito hacer un análisis comparativo de los planes de estudio de los programas educativos de licenciatura de las universidades miembro de Consorcio. A la fecha, la Coordinación General del CUMex, a través de la Comisión de Comparabilidad ha realizado una plataforma informática para comparar los contenidos de los programas de estudios de las unidades de aprendizaje o asignaturas de las diferentes carreras. Esta iniciativa del CUMex tiene como propósito facilitar la movilidad nacional de estudiantes entre las instituciones miembro del consorcio.

d) Oferta de programas educativos de grado conjunto y doble con socios extranjeros

La Universidad cuenta con algunos programas educativos interinstitucionales de doble titulación y han sido pocos los estudiantes que han obtenido el doble grado. Con el apoyo del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), la SEP y la Casa Universitaria Franco-mexicana (CUFM), en 2014 una estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales que fue beneficiaria del “Programa Economía Toulouse-América Latina PETAL”, se graduó como Licenciada en Economía y Gestión por la Universidad de Toulouse I de Francia y como Licenciada en Economía por la Unach, después de dos años de estancia. Así también una estudiante obtuvo el grado de en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Madrid y por la Unach. El reto está en impulsar los procesos de doble titulación.

e) Oferta de programas educativos enseñados en idiomas extranjeros

La oferta de cursos disciplinarios de licenciatura y posgrado en inglés es prácticamente nula. Tampoco se ofrecen estos programas en otros idiomas extranjeros.

f) Oferta de programas educativos a distancia para estudiantes extranjeros

La Unach es una de las universidades estatales pioneras en materia de educación superior a distancia. A través de la Coordinación General de Universidad Virtual oferta programas educativos en la modalidad a distancia que se distinguen por ser innovadores y pertinentes a las problemáticas de la actualidad.

Para la admisión de aspirantes internacionales, los interesados deben presentar el certificado equivalente al nivel de Enseñanza Media Superior en un periodo no mayor a los 6 meses a partir de su ingreso a la Universidad, para que el Departamento de Gestión Escolar y Vinculación Educativa del Centro de Educación Continua y a Distancia (Ceducad), realice el proceso de la revalidación ante la Secretaría de Educación Pública, también deben presentar el formato migratorio y constancias con sus respectivas traducciones al español.

Las aulas virtuales en su particularidad, cuentan con espacios de convergencia sincrónica como son los foros y el chat donde se logra la interacción a través de la tecnología de diversos estudiantes del mundo, lo cual propicia el intercambio de conocimientos y perspectivas a nivel global fortaleciendo la formación profesional de nuestros estudiantes.

g) Acreditación internacional de programas educativos

El apoyo a la evaluación externa y participación en espacios de integración para la armonización de los estándares de calidad en la educación superior.

La Licenciatura en Gestión Turística que se imparte en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula ha sido acreditada internacionalmente por la Fundación Themis y la Organización Mundial de Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés), dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

El reto está en mejorar los procesos orientados a la acreditación de programas internacionales y a la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

h) Perfil internacional del profesorado

Muchas Instituciones de Educación Superior están considerando los antecedentes internacionales, experiencia e intereses como algunos de sus criterios mediante los cuales se evalúan a los candidatos para la contratación de profesores de tiempo completo.

No existe una definición institucional del perfil internacional del profesorado de la Unach, sin embargo, existen indicadores propuestos por diversos organismos en relación a cómo se puede medir el grado de internacionalización de los profesores, entre los que se encuentran los relacionados con la movilidad internacional como:

- Realización de estudios de posgrado en IES del extranjero;
- Impartición de cursos como profesor invitado en IES del extranjero;
- Participación en cursos, talleres, seminarios o diplomados, lingüísticos o disciplinares en IES del extranjero;
- Estancias tutoriales en IES del extranjero;
- Participación como jurado en exámenes de grado en IES del extranjero, y
- Otro tipo de movilidad equivalente a las anteriores.

No se ha desarrollado ningún estudio sobre el grado de internacionalización del profesorado, pero se sabe que múltiples profesores realizan este tipo de actividades financiados por diversas instancias. Los talleres, seminarios y otros programas de ayuda al profesorado para construir competencias internacionales e incorporar perspectivas

internacionales dentro de su enseñanza han sido escasos y no han alcanzado a la mayoría del profesorado.

i) Movilidad e intercambio académico del profesorado

Los profesores tienen oportunidades de enseñar, conducir investigaciones y asistir a conferencias en el extranjero, entre otras actividades internacionales, como la impartición de cursos como profesor invitado, las estancias sabáticas o posdoctorales y las estancias de investigación de al menos cuatro semanas de duración en Instituciones de Educación Superior extranjeras. Los profesores también realizan movilidad internacional para participar como ponentes en congresos o eventos académicos en el extranjero; en cursos, talleres, seminarios o diplomados, lingüísticos o disciplinares, estancias tutoriales o como jurado en exámenes de grado en instituciones extranjeras. La movilidad internacional de mayor duración es para la realización de estudios de posgrado en IES del extranjero.

La movilidad de profesores está menos articulada por las dependencias de la administración central y se da a través de las propias escuelas y facultades con apoyos de diversas fuentes de financiamiento, como la SEP a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de las propias IES extranjeras que invitan a algunos académicos como ponentes a congresos internacionales, cubriendo los gastos de hospedaje y transportación. Debido a esto, no existen datos consistentes de la movilidad de profesores en la Universidad.

Mecanismos administrativos y de financiamiento para el apoyo a la participación del profesorado en programas en el extranjero.

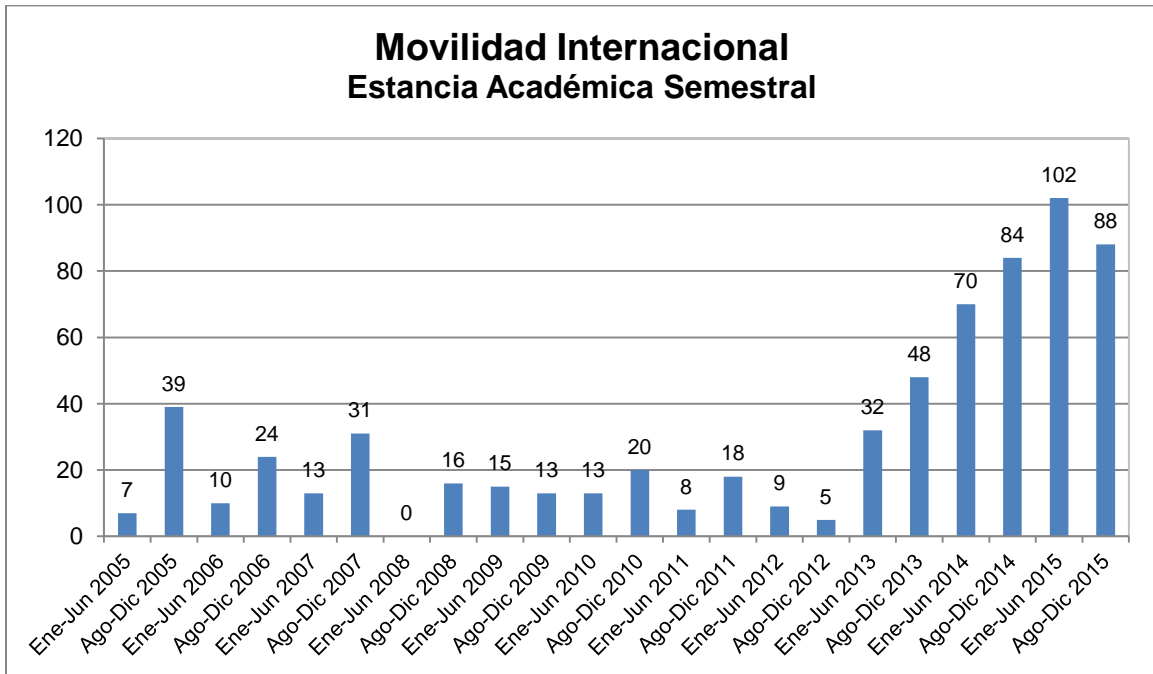
j) Movilidad e intercambio académico de estudiantes

La movilidad de estudiantes de pre-grado y posgrado, se refiere tanto al flujo de salida de estudiantes nacionales hacia otros países para participar en una experiencia educativa en el extranjero y al flujo hacia el interior de los estudiantes internacionales para estudiar en universidades de México, es a menudo un foco de los esfuerzos de internacionalización.

El esfuerzo que la UNACH ha realizado en materia de movilidad e intercambio académico internacional, ha encontrado nuevos cauces que le han permitido una mayor movilidad de estudiantes en los últimos cinco años; se espera cumplir con el mínimo requerido en los indicadores propuestos por los organismos acreditadores y evaluadores, que marcan una movilidad de 2% de la matrícula total, misma que la universidad se encuentra a la mitad de lograr. (CUMEX y Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México).

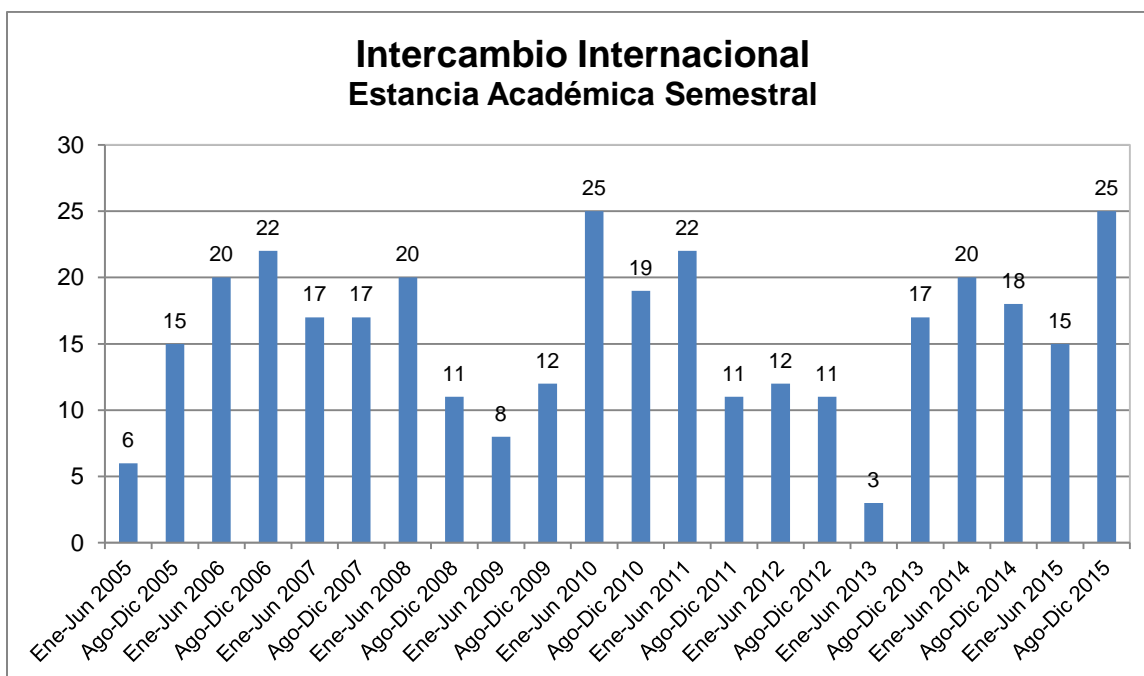
Entre las acciones prioritarias para la Universidad están las de brindar a sus alumnos las oportunidades de movilidad saliente y/o experiencias de aprendizaje como

estudios en el extranjero y estancias académicas internacionales. El apoyo financiero que se brinda a los estudiantes para realizar estancias académicas en programas de estudio aprobados en el extranjero, ha estado disponible gracias a los recursos aportados por la Secretaría de Educación Pública y la propia Universidad, subvenciones privadas como las que aporta el Banco Santander y recursos propios de los estudiantes. También están disponibles becas y otros fondos para estudiantes internacionales que realizan estancias en la Universidad. Las cifras de estudiantes de la Universidad que han realizado movilidad internacional en instituciones de educación superior extranjeras se muestran en la siguiente gráfica.



La Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales realiza programas de orientación para ayudar a los estudiantes a maximizar el aprendizaje durante sus estudios en el extranjero e integrar los conocimientos obtenidos en su programa global de estudios.

Las cifras de estudiantes internacionales que realizan estancias académicas semestrales en la Universidad se muestran en la siguiente gráfica:



Los cursos de orientación, los programas de inducción, las estructuras de apoyo y otras actividades ayudan a facilitar la adaptación de los estudiantes internacionales y a maximizar el aprendizaje. Las sesiones de orientación académica y cultural están disponibles para todos los estudiantes internacionales. También existe una estructura y programas académicos y sociales de apoyo que les facilitan la completa integración a la vida del campus.

La Coordinación General de Universidad Virtual estructura esbozos de programas educativos a distancia que son compatibles con programas de universidades e instituciones de educación superior extranjeras con las que se han celebrado convenios de colaboración interinstitucional, con la finalidad de transferir créditos académicos que faciliten la movilidad virtual de estudiantes a través del acceso a sus plataformas, así como la posibilidad de obtener una “doble titulación”. A la fecha no se tienen experiencias en la movilidad y el intercambio académico virtual de estudiantes inscritos en los programas educativos en la modalidad a distancia.

El impacto en la formación integral del estudiante de la movilidad estudiantil, permite el desarrollo de competencias profesionales abiertas, flexibles, y adaptables a los entornos y problemáticas que se viven en el ámbito profesional. Las experiencias que los estudiantes adquieren en instituciones extranjeras enriquecen su visión de manera holística en la sociedad a la que forma parte, logrando la implementación de proyectos tangibles, con base a acciones reales.

k) Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras

En relación con prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras, la Unach no ha desarrollado ninguna actividad al respecto.

l) Enseñanza de lenguas extranjeras

El dominio del idioma inglés u otros idiomas es una competencia básica de internacionalización que brinda a los egresados mayores oportunidades para realizar estancias cortas, prácticas profesionales o estudios formales de posgrado en instituciones de educación superior extranjeras o para incorporarse a los mercados laborales internacionales. Para ello, la Universidad cuenta con la Facultad de Lenguas de Tuxtla Gutiérrez y las Escuelas de Lenguas de Tapachula y San Cristóbal de Las Casas con la misión de formar profesionales en la enseñanza de lenguas y de facilitar la adquisición de capacidades profesionales internacionales en los alumnos de las diferentes áreas de la Universidad y de la sociedad en general, mediante la enseñanza de lenguas extranjeras.

En la modalidad a distancia, la Coordinación de Educación Continua de la Universidad virtual ha diseñado algunas estrategias para contribuir al fortalecimiento de las competencias de internacionalización de los estudiantes. Para la enseñanza de una segunda lengua, se ofertan en línea cuatro niveles de inglés, los cuales están diseñados y avalados por la Escuela de Lenguas de Tapachula, la que al mismo tiempo realiza la asesoría en línea para los estudiantes inscritos. También se cuenta con el curso de preparación para los exámenes TOEFL y el nivel I para el ingreso a programas de posgrado.

m) Internacionalización en casa

A pesar de que se ha dado un apoyo excepcional a la movilidad internacional, la realidad es que la mayoría de los estudiantes no podrán tener este tipo de experiencia de aprendizaje, por lo que es necesario que tengan contacto con estudiantes internacionales mediante programas de intercambio y con profesores extranjeros invitados, con base en los convenios de colaboración, fortaleciendo la competitividad académica, los servicios, la oferta académica y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

La Unach ha venido realizando desde 2014 la Muestra Cultural Internacional, donde se da a conocer a los alumnos aspectos culturales, como la gastronomía de los países de origen de los estudiantes internacionales y nacionales que realizan una estancia de movilidad académica semestral.

Como los principales impulsores de la enseñanza y la investigación, los profesores juegan un papel fundamental en la internacionalización del campus. Las políticas institucionales y los mecanismos de soporte para asegurar que los profesores tengan oportunidades de desarrollar competencias internacionales y sean capaces de maximizar

el impacto de estas experiencias en el aprendizaje de los estudiantes. Para ello, la presencia de profesores extranjeros visitantes es muy importante, pero en la actualidad es muy escasa y se da principalmente a través de los contactos realizados por los profesores que han realizado estancias cortas de movilidad académica internacional o que han llevado estudios de posgrado en el extranjero.

1.2.3 Internacionalización de la Investigación

En las últimas décadas, los sistemas de educación superior y de investigación se han vuelto más internacionalizados, ya que los procesos de búsqueda del conocimiento no tienen fronteras. Por lo tanto, a menudo se afirma que la investigación es por su propia naturaleza, internacional.

Algunos aspectos que están siendo considerados para medir el grado de internacionalización de la investigación en una institución de educación superior incluyen la movilidad internacional de investigadores, el fortalecimiento de la colaboración y cooperación internacional para la investigación, desarrollo de proyectos internacionales, proyectos conjuntos con universidades extranjeras, construcción de capacidades académicas, obtención de financiamiento internacional para proyectos de investigación, desarrollo de redes de colaboración académica, difusión y divulgación internacional del conocimiento y la prestación de servicios científicos y tecnológicos a clientes internacionales.

a) Programas educativos de posgrado con reconocimiento internacional

De igual forma que los programas educativos de TSU y licenciatura, no existe una instancia internacional para la evaluación y acreditación de la calidad de los programas de posgrado. El Conacyt otorga un nivel de competencia internacional a los programas incorporados al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que resultan aprobados en el proceso de la evaluación académica y que tienen colaboraciones en el ámbito internacional a través de convenios que incluyen la movilidad de estudiantes y profesores, la codirección de tesis y proyectos de investigación conjuntos. En este nivel, la Unach no cuenta con ningún programa de posgrado.

b) Movilidad internacional de los investigadores

Las Instituciones de Educación Superior de alta calidad atraen a los estudiantes internacionales que buscan oportunidades de formación y de carrera profesional. Los profesores y/investigadores que estudiaron o pasaron algún tiempo en una institución de educación superior extranjera, algunos de los cuales más tarde regresan a sus países de origen, establecieron vínculos con otras personas y adquirieron competencias que se van a transferir a otros lugares durante su vida laboral, es por ello que las personas que se desplazan al extranjero para estudiar y la movilidad internacional de personas con

estudios superiores en diferentes niveles o etapas, constituyen un factor clave para la circulación del conocimiento en todo el mundo (OCDE, 2015).

En la Unach, muchos académicos han realizado estudios de posgrado en instituciones de educación extranjeras, principalmente españolas, aunque la estadística oficial de profesores de tiempo completo con maestría y doctorado no identifica el país de la institución que otorga el grado.

c) Perfil internacional del investigador

No existe una definición institucional del perfil internacional de los investigadores de la Unach, sin embargo, existen indicadores propuestos por diversos organismos en relación a cómo se puede medir el grado de internacionalización de los investigadores, entre los que se encuentran los relacionados con la movilidad internacional como:

- Estancias sabáticas o posdoctorales en IES del extranjero;
- Estancias de investigación de al menos cuatro semanas de duración en IES del extranjero;
- Participación en proyectos de investigación conjuntos con pares extranjeros.
- Participación con ponencia escrita en congresos o eventos académicos en el extranjero;
- Otro tipo de movilidad equivalente a las anteriores.

d) Desarrollo de proyectos internacionales

Existen muchas razones que impulsan a las Instituciones de Educación Superior a colaborar en el ámbito internacional en la investigación, como obtener acceso a conocimientos complementarios, ganar otra perspectiva, obtener fondos adicionales, compartir el alto costo de la investigación, intercambiar recursos o infraestructura, recopilar información de otros países, para hacer frente a los problemas mundiales.

e) Colaboración internacional para la investigación

Los países más desarrollados científicamente basan su producción científica en la colaboración y cooperación internacional ya que fortalecen los vínculos con instituciones extranjeras y construyen capacidades de cooperación y colaboración académica.

La colaboración internacional toma muchas formas, y la Universidad no está familiarizada con una amplia variedad de opciones antes de establecer alianzas con socios potenciales para maximizar efectividad. Algunos modos de compromisos probablemente emergerán como un mejor ajuste institucional que otros; algunos pueden ser rechazados de plano, y otros sólo pueden ser apropiados para los socios que cumplen con ciertos criterios.

La contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas como en Física, Matemáticas, Energía y Ciencias Ambientales del conocimiento se ha realizado con *The Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics* (ICTP) de la UNESCO localizado en Trieste, Italia; con el objetivo de fortalecer el Centro Mesoamericano de Física Teórica de la Unach para ser reconocido como un centro de categoría II de la UNESCO.

f) Financiamiento internacional para proyectos de investigación

En reconocimiento del valor de la colaboración internacional de investigación, diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ofrecen apoyos y subvenciones a las instituciones de educación superior para ejecutar proyectos de investigación internacionales. Sin embargo, se requiere incrementar la vinculación de los investigadores locales con sus pares en instituciones de educación superior extranjeras a través de redes de colaboración académica.

g) Redes internacionales de investigación

La internacionalización de los sistemas de investigación se puede medir por la movilidad internacional de titulares de doctorados. Durante sus estudios y después, los titulares de doctorado contribuirán al avance de la investigación en el país anfitrión. Al volver a casa, traer de vuelta nuevas competencias y las conexiones con las redes internacionales de investigación.

Recientemente la SEP y el Conacyt han desarrollado programas para apoyar la creación de redes de investigación a través de los cuerpos académicos, apoyos que han sido poco aprovechados por el personal académico de la institución.

h) Difusión y divulgación internacional del conocimiento

Los resultados de los proyectos internacionales se reflejan en publicaciones en colaboración con investigadores internacionales. La coedición de libros o la elaboración conjunta de artículos de difusión y divulgación científica son actividades que se dan a nivel de los propios docentes, sobre todo en aquellos que han realizado estudios en el extranjero y han mantenido contacto con sus pares académicos.

La Unach cuenta con la revista digital de divulgación científica y cultural “Espacio I+D, Innovación más Desarrollo” de carácter multidisciplinario con una periodicidad cuatrimestral. Esta revista tiene el objetivo de ser un medio de divulgación sobre la actividad académica en general, de ofrecer temas científicos, culturales y artísticos, sin llegar al uso de un lenguaje estrictamente especializado; con el fin de formar una comunidad crítica y reflexiva de los avances que se están teniendo en estos rubros a nivel nacional e internacional.

i) Servicios científicos y tecnológicos internacionales

La oferta de servicios científicos y tecnológicos orientados a clientes extranjeros es prácticamente nula. Hace falta identificar las competencias para ofrecer estos servicios. Recientemente la Unach ha elaborado un Catálogo de Servicios como una estrategia para la comercialización de estos servicios educativos y técnicos a través de la página Web de la Unach.

j) Participación de estudiantes en proyectos internacionales de investigación

La participación de estudiantes en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica se ha dado principalmente a través del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico cuyo objetivo es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico. En 2015, la Unach participó en la XX Convocatoria del Programa de Verano, enviando a 70 alumnos y recibiendo a 58 estudiantes quienes realizaron una estancia de 7 semanas con investigadores.

Se han apoyado a estudiantes como becarios de proyectos de investigación que son financiados por organismos nacionales e internacionales, como el Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del Estado de Chiapas.

1.2.4 Internacionalización de la Extensión

La internacionalización de la función sustantiva de extensión universitaria incluye aspectos tales como la oferta de cursos, seminarios y diplomados dirigidos a estudiantes internacionales, la oferta de cursos en lenguas extranjeras, la organización de congresos y conferencias con participantes extranjeros, así como el desarrollo de actividades extracurriculares para estudiantes de intercambio, la realización de eventos culturales y deportivos internacionales y la comercialización de servicios educativos a clientes extranjeros, entre otras actividades.

a) Actividades extracurriculares para estudiantes internacionales

La oferta de actividades extracurriculares para estudiantes internacionales como cursos de inducción, cursos de geografía e historia de Chiapas y de México, viajes turísticos, muestras culturales y gastronómicas, son actividades que deben de incrementarse en la Universidad Autónoma de Chiapas.

b) Cursos en lenguas extranjeras

La Universidad todavía no ofrece programas educativos ni cursos disciplinarios en lenguas extranjeras. Los cursos que se imparten son para el aprendizaje de diversos idiomas orientados a los alumnos y a la sociedad en general a través del Departamento de Lenguas, originalmente Instituto de Idiomas del Gobierno del Estado de Chiapas.

c) Diplomados, seminarios, cursos y talleres para estudiantes internacionales

No existe una oferta de seminarios, cursos y talleres especialmente diseñada para estudiantes internacionales. Sin embargo, la Coordinación de Educación continua ofrece 13 cursos masivos abierto en línea (MOOC por sus siglas en inglés: Massive Open Online Course), tanto a los estudiantes locales, como a los internacionales, siempre y cuando éstos últimos dominen el idioma español, lengua en el cual están escritos los cursos.

Son cursos gratuitos de 25 horas que se ofrecen en línea en temas de sustentabilidad, ética y valores, competencias ciudadanas, creatividad, inteligencia emocional, desarrollo profesional, entre otros.

d) Congresos y conferencias internacionales

Las conferencias y congresos internacionales brindan oportunidades para el establecimiento de un contacto directo con los representantes de las instituciones de educación superior de otros países.

El número de eventos de carácter internacional organizados por las dependencias de la administración central, así como por las unidades académicas de la Universidad se ha incrementado considerablemente. En el año 2014, la Unach realizó la XX Reunión de Responsables de Cooperación de la ANUIES que contó con la presencia de una misión de rectores de universidades canadienses y la presencia de directivos del Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA). También fue sede del Congreso Anual de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) en ese mismo año.

e) Comercialización de servicios educativos a clientes extranjeros

En los últimos años nuevas formas de internacionalización han surgido diferentes de la movilidad de estudiantes y personal académico. Se utilizan distintos términos para estas nuevas formas de internacionalización y hay diferentes interpretaciones, especialmente el uso del término de educación transfronteriza. En la Universidad la exportación y venta de servicios educativos en el extranjero es escasa y obedece más a la oferta educativa en la modalidad a distancia o a las conexiones personales de algunos académicos de la Universidad.

f) Eventos culturales y deportivos internacionales

La organización de eventos culturales internacionales, como muestras gastronómicas, ferias de libros, ciclos de cines, obras de teatro, espectáculos artísticos, etc., así como de eventos deportivos son actividades que también contribuyen al proceso de internacionalización de la extensión universitaria.

A partir de 2013, la Universidad organiza la Feria Internacional del Libro Chiapas–Centroamérica, evento que ha venido cobrando importancia en el ámbito cultural de la región mesoamericana.

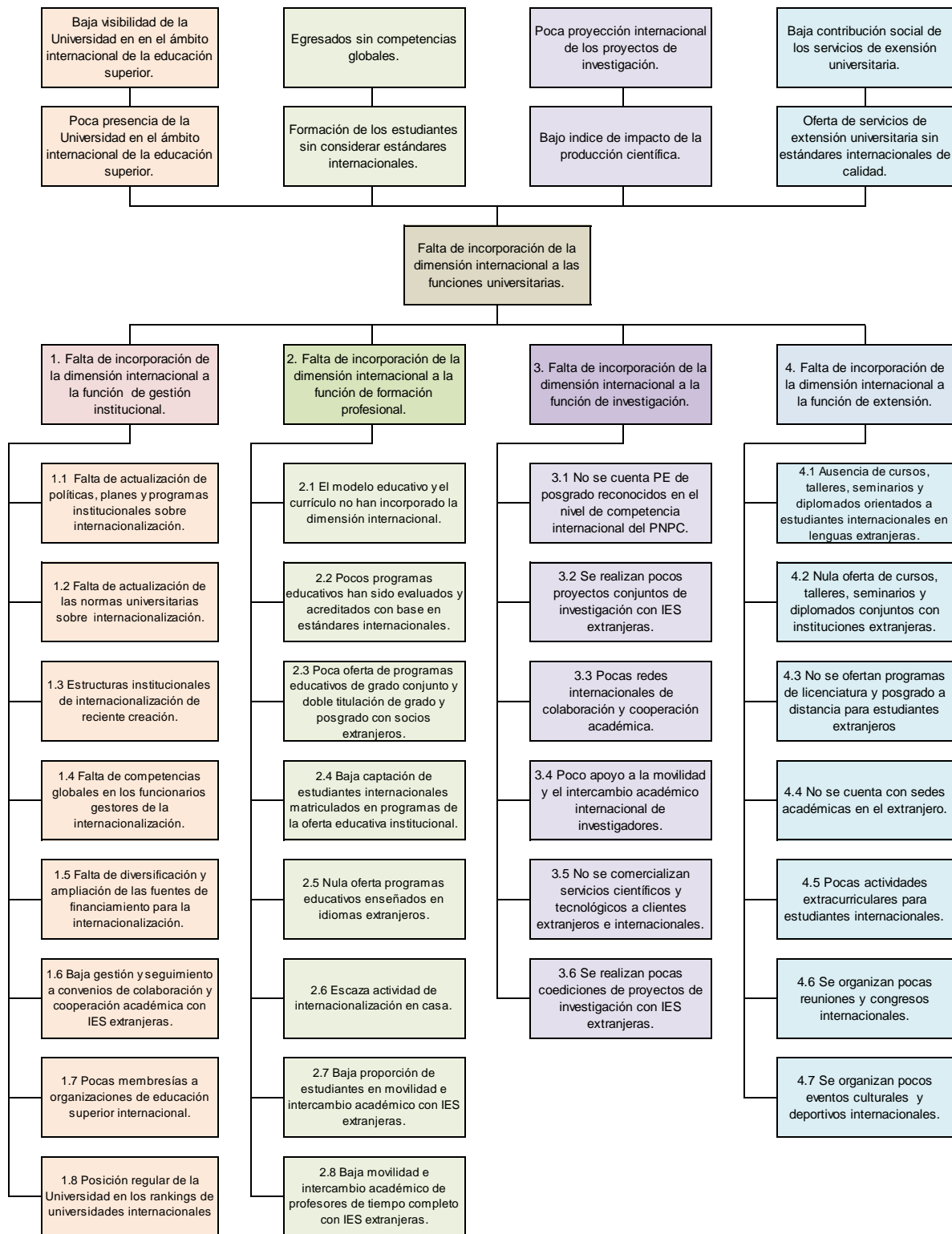
2. Política Universitaria de Internacionalización

La internacionalización es una de las nuevas tendencias en el contexto global de la educación superior. Su importancia es cada vez mayor en diversos programas del gobierno federal, así como en los sistemas de evaluación y aseguramiento de la calidad con estándares internacionales, incluyendo los rankings internacionales de universidades.

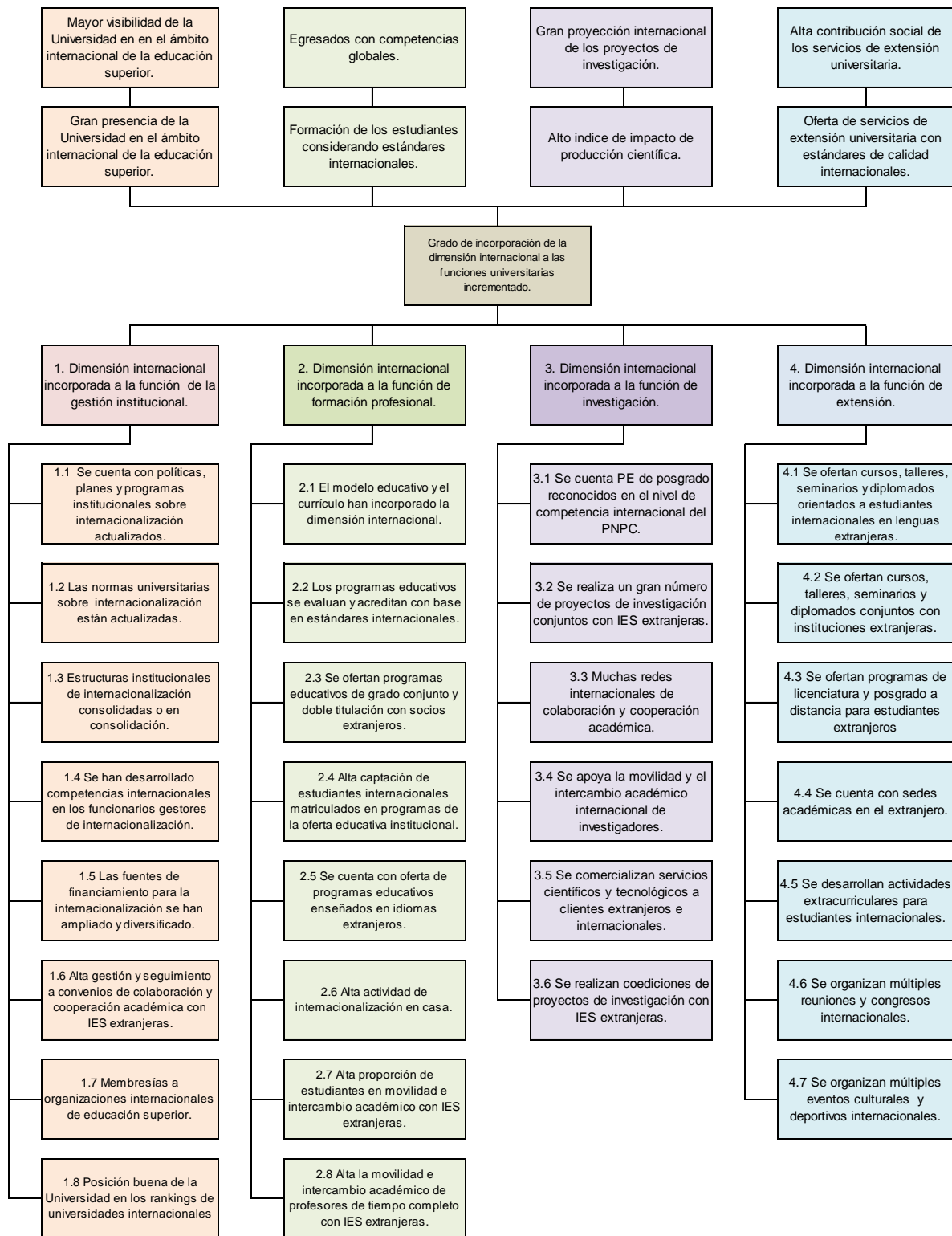
Para ello, las Instituciones de Educación Superior necesitan desarrollar programas con un enfoque proactivo para aprovechar las oportunidades, responder a los retos y disminuir los riesgos de la globalización, mediante la oferta de programas educativos conjuntos y de doble grado, la movilidad e intercambio académico de estudiantes y docentes, la participación en proyectos de colaboración y cooperación académica con instituciones extranjeras, la incorporación a redes internacionales de investigación, la edición de publicaciones internacionales, así como la oferta de programas educativos orientados a estudiantes internacionales con predominio del idioma inglés, entre otras acciones.

La política universitaria de internacionalización se ha estructurado bajo el enfoque de internacionalización comprehensiva propuesto por Jane Knight (2003), que consiste en integrar la dimensión internacional a las funciones de formación, investigación, extensión y gestión universitarias.

2.1 Árbol de problemas



2.2 Árbol de objetivos



2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Incorporar la dimensión internacional a todas las funciones universitarias.

Estrategia

1. Incorporar la dimensión internacional a la gestión universitaria.

Líneas de acción

- 1.1 Implementar políticas, planes y programas institucionales sobre internacionalización.
- 1.2 Crear y actualizar las normas universitarias sobre internacionalización.
- 1.3 Desarrollar las estructuras institucionales de internacionalización.
- 1.4 Desarrollar competencias internacionales en los funcionarios gestores de internacionalización.
- 1.5 Diversificar y ampliar las fuentes de financiamiento para la internacionalización.
- 1.6 Gestionar y dar seguimiento a convenios de colaboración y cooperación académica con IES extranjeras.
- 1.7 Asegurar la membresía a organizaciones de educación superior en el ámbito internacional.
- 1.8 Mejorar la posición de la Institución en los rankings de universidades internacionales.

Estrategia

2. Incorporar la dimensión internacional a la formación universitaria.

Líneas de acción

- 2.1 Incorporar la dimensión internacional al modelo educativo y al currículo.
- 2.2 Evaluar y acreditar los programas educativos en las diversas las modalidades con base en estándares internacionales.

- 2.3 Ofertar programas educativos de grado conjunto y doble titulación con socios internacionales en todas las modalidades.
- 2.4 Captar estudiantes internacionales matriculados en programas de la oferta educativa institucional
- 2.5 Ofertar programas educativos enseñados en idiomas extranjeros.
- 2.6 Desarrollar actividades de internacionalización en casa.
- 2.7 Incrementar la movilidad e intercambio académico de estudiantes de programas educativos en diversas modalidades con IES extranjeras.
- 2.8 Incrementar la movilidad e intercambio académico de profesores de tiempo completo (PTC) con IES extranjeras.

Estrategia

-
- 3. Integrar la dimensión internacional a la investigación universitaria.
-

Líneas de acción

- 3.1 Lograr el reconocimiento de programas de posgrado en el nivel de competencia internacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)
- 3.2 Realizar proyectos de investigación conjuntos con IES extranjeras
- 3.3 Conformar redes internacionales de colaboración y cooperación académica
- 3.4 Apoyar la movilidad y el intercambio académico internacional de investigadores
- 3.5 Comercializar servicios científicos y tecnológicos a clientes extranjeros e internacionales
- 3.6 Realizar coediciones de proyectos de investigación con IES extranjeras

Estrategia

-
- 4. Integrar la dimensión internacional a la extensión universitaria.
-

Líneas de acción

- 4.1 Ofertar cursos, talleres, seminarios y diplomados orientados a estudiantes internacionales en lenguas extranjeras

- 4.2 Ofertar cursos, talleres, seminarios y diplomados conjuntos con instituciones extranjeras
- 4.3 Ofertar programas educativos en la modalidad a distancia para estudiantes extranjeros
- 4.4 Establecer sedes académicas en el extranjero
- 4.5 Implementar actividades extracurriculares para estudiantes internacionales
- 4.6 Organizar reuniones, conferencias y congresos internacionales
- 4.7 Organizar eventos culturales y deportivos internacionales

2.4 Matriz de Indicadores de Resultados

2.4.1 Gestión Universitaria

Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
Fin	Contribuir a alcanzar estándares internacionales de calidad.	Posición en el ranking QS latinoamericano	Posición en el ranking QS latinoamericano	250-300	100-150
		Porcentaje de programas educativos acreditados con base en estándares internacionales.	[Número de programas educativos acreditados con base en estándares internacionales / Número total de programas educativos] * 100	4%	80%
Propósito	Incorporar la dimensión internacional a todas las funciones universitarias.	Porcentaje de programas universitarios que incorporan la dimensión internacional	[Número de programas universitarios que incorporan la dimensión internacional / Número total de programas universitarios] * 100	0%	100%
Componente (Productos y Servicios)	1. La dimensión internacional está incorporada a la gestión institucional.	Porcentaje de Dependencias de la Administración Central (DAC) con programas que incorporan la dimensión internacional	[Número de DAC con programas que incorporan la dimensión internacional / Número total de DAC] * 100	50%	100%
Actividad	1.1 Implementar políticas, planes y programas institucionales sobre internacionalización.	Porcentaje de programas universitarios que incorporan los procesos de internacionalización.	[Número de programas universitarios que incorporan los procesos de internacionalización / Número total de programas universitarios] * 100	0%	100%
	1.2 Crear y actualizar las normas universitarias sobre internacionalización	Porcentaje de normas que incorporan los procesos de internacionalización.	[Número de normas que incorporan los procesos de internacionalización / Número total de normas] * 100		
	1.3 Desarrollar las estructuras institucionales de internacionalización.	Número de trabajadores en las oficinas de internacionalización.	Número de trabajadores en las oficinas de internacionalización.	15	60
	1.4 Desarrollar competencias internacionales en los funcionarios gestores de internacionalización.	Número de funcionarios gestores de la internacionalización con competencias de perfil internacional.	Número de funcionarios gestores de la internacionalización con competencias de perfil internacional.	5	30

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
	1.5 Diversificar y ampliar las fuentes de financiamiento para la internacionalización.	Porcentaje del presupuesto asignado para operar los programas universitarios de internacionalización provenientes del subsidio ordinario	Presupuesto asignado para operar las áreas del programa de internacionalización	50%	25%
	1.6 Gestionar y dar seguimiento a convenios de colaboración y cooperación académica con IES extranjeras.	Número de convenios de colaboración y cooperación académica celebrados anualmente con organizaciones e instituciones de educación superior y centros de Investigación internacionales y extranjeros	Número de convenios de colaboración y cooperación académica celebrados anualmente con organizaciones e instituciones de educación superior y centros de Investigación internacionales y extranjeros	6	12
		Número de convenios o contratos concentrados que implican financiamiento externo para la institución celebrados anualmente	Número de convenios o contratos concentrados que implican financiamiento externo para la institución celebrados anualmente	0	6
		Número de instituciones de educación superior extranjeras con convenios de colaboración y cooperación académica con la Institución celebrados anualmente	Número de instituciones de educación superior extranjeras con convenios de colaboración y cooperación académica con la Institución	6	12
	1.7 Asegurar la membresía a organizaciones de educación superior en el ámbito internacional.	Número de membresías a organizaciones de educación superior en el ámbito internacional.	Número de membresías a organizaciones de educación superior en el ámbito internacional.	5	25
	1.8 Mejorar la posición de la Institución en los rankings de universidades internacionales.	Posición en el ranking QS latinoamericano	Posición en el ranking QS latinoamericano	250-300	100-150

2.4.2 Formación Universitaria

Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
Fin	Contribuir a alcanzar estándares internacionales de calidad.	Posición en el ranking QS latinoamericano	Posición en el ranking QS latinoamericano	250-300	100-150
		Porcentaje de programas educativos acreditados con base en estándares internacionales.	[Número de programas educativos acreditados con base en estándares internacionales / Número total de programas educativos] * 100	4%	80%
Propósito	Incorporar la dimensión internacional a todas las funciones universitarias.	Porcentaje de programas universitarios que incorporan la dimensión internacional	[Número de programas universitarios que incorporan la dimensión internacional / Número total de programas universitarios] * 100	0%	100%
Componente (Productos y Servicios)	2. La dimensión internacional está incorporada a la función de formación profesional.	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil internacional	[Número de Profesores de Tiempo Completo con perfil internacional / Número total de Profesores de Tiempo Completo] * 100	ND	30%
Actividad	2.1 Incorporar la dimensión internacional al modelo educativo y al currículo.	Porcentaje de programas educativos que incorporan la dimensión internacional al Currículum	[Número de programas educativos que incorporan la dimensión internacional al Currículum / Número total de programas educativos] * 100	0%	100%
	2.2 Evaluar y acreditar los programas educativos en las diversas las modalidades con base en estándares internacionales.	Porcentaje de programas educativos evaluados por una entidad extranjera con base en estándares internacionales.	[Número de programas educativos evaluados por una entidad extranjera con base en estándares internacionales / Número total de programas educativos] * 100	4%	80%
		Porcentaje de programas educativos acreditados por una entidad extranjera con base en estándares internacionales.	[Número de programas educativos acreditados por una entidad extranjera con base en estándares internacionales / Número total de programas educativos] * 100	4%	80%
	2.3 Ofertar programas educativos de grado conjunto y doble titulación con socios internacionales en todas las modalidades.	Porcentaje de programas educativos con doble titulación	[Número de programas educativos con doble titulación / Número total de programas educativos] * 100	2%	33%

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
Actividad	2.4 Captar estudiantes internacionales matriculados en programas de la oferta educativa institucional	Porcentaje de estudiantes internacionales matriculados	[Número de estudiantes internacionales matriculados / Número total de estudiantes]*100	0.3%	2%
	2.5 Ofertar programas educativos enseñados en idiomas extranjeros.	Porcentaje de estudiantes internacionales en cursos de español u otro idioma como segunda lengua	[Número de estudiantes internacionales en cursos de español u otro idioma como segunda lengua / Número total de estudiantes internacionales] * 100	0.0%	1%
		Porcentaje de programas educativos dirigidos a estudiantes extranjeros	[Número de programas educativos para estudiantes extranjeros / Número total de programas educativos] * 100	0.0%	2%
		Porcentaje de programas educativos en otros idiomas.	[Número de programas educativos en otros idiomas / Número total de programas educativos] * 100	0.0%	2%
	2.6 Desarrollar actividades de internacionalización en casa.	Porcentaje de asignaturas de los programas educativos impartidas en otros idiomas	[Número de asignaturas de los programas educativos impartidas en otros idiomas / Número total de asignaturas de los programas educativos] * 100	0.0%	10%
		Porcentaje de créditos de asignaturas de idiomas extranjeros en los planes de estudios de los programas educativos	[Número de créditos asignaturas de idiomas extranjeros en los programas educativos / Número total de créditos de las asignaturas de los programas educativos] * 100	ND	5%
		Porcentaje de profesores extranjeros que impartieron cursos como profesores invitados en unidades académicas de la Unach	Número de profesores extranjeros que impartieron cursos como profesores invitados en unidades académicas de la Unach / Número total de PTC] * 100	0%	1%
	2.7 Incrementar la movilidad e intercambio académico de estudiantes de programas educativos en diversas modalidades con IES extranjeras.	Porcentaje de estudiantes realizan movilidad académica internacional	[Número de estudiantes realizan estancias académicas semestrales con reconocimiento de créditos / Matrícula total de estudiantes]*100	0.6%	3.0%
		Porcentaje de estudiantes que realizaron estancias académicas semestrales con reconocimiento de créditos en IES extranjeras	[Número de estudiantes realizaron estancias académicas semestrales con reconocimiento de créditos en IES extranjeras / Matrícula total de estudiantes]*100	0.4%	1.0%

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
		Porcentaje de estudiantes que realizaron estancias lingüísticas en IES extranjeras (mínimo cuatro semanas)	[Número de estudiantes que realizaron estancias lingüísticas en IES extranjeras (mínimo cuatro semanas) / Matrícula total de estudiantes]*100	0.2%	1.0%
		Porcentaje de estudiantes que realizaron estancias para prácticas profesionales en instituciones o empresas extranjeras (mínimo cuatro semanas)	[Número de estudiantes que realizaron estancias para prácticas profesionales en instituciones o empresas extranjeras (mínimo cuatro semanas) / Matrícula total de estudiantes]*100	0.0%	0.5%
		Porcentaje de estudiantes que realizan estancias para servicio social en instituciones mexicanas en el extranjero	[Número de estudiantes que realizan estancias para servicio social en instituciones mexicanas en el extranjero / Matrícula total de estudiantes]*100	0.0%	0.5%
		Porcentaje de estudiantes internacionales que realizaron estancias académicas semestrales con reconocimiento de créditos en unidades académicas de la Universidad	[Número de estudiantes internacionales que realizaron estancias académicas semestrales con reconocimiento de créditos en unidades académicas de la Universidad / Matrícula total de estudiantes]*100	0.2%	0.5%
		Porcentaje de estudiantes internacionales que realizaron estancias lingüísticas en unidades académicas de la Universidad	[Número de estudiantes internacionales que realizaron estancias lingüísticas en unidades académicas de la Universidad / Matrícula total de estudiantes]*100	0.2%	0.5%
	2.8 Incrementar la movilidad e intercambio académico de profesores de tiempo completo (PTC) con IES extranjeras.	Porcentaje de PTC que realizaron estudios de posgrado en IES del extranjero	[Número de PTC que realizaron estudios de posgrado en IES del extranjero / Número total de PTC] * 100	ND	5%
		Porcentaje de PTC que impartieron cursos como profesores invitados en IES del extranjero	[Número de PTC que impartieron cursos como profesores invitados en IES del extranjero / Número total de PTC] * 100	0%	2%
		Porcentaje de PTC que realizaron estancias tutoriales en IES del extranjero	[Número de PTC que realizaron estancias tutoriales en IES del extranjero / Número total de PTC] * 100	0%	1%
		Porcentaje de PTC que participaron en cursos, talleres, seminarios o diplomados lingüísticos o disciplinares en IES del extranjero	[Número de PTC que participaron en cursos, talleres, seminarios o diplomados lingüísticos o disciplinares en IES del extranjero / Número total de PTC] * 100	1%	3%

2.4.3 Investigación y Posgrado

Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
Fin	Contribuir a alcanzar estándares internacionales de calidad.	Posición en el ranking QS latinoamericano	Posición en el ranking QS latinoamericano	250-300	100-150
		Porcentaje de programas educativos acreditados con base en estándares internacionales.	[Número de programas educativos acreditados con base en estándares internacionales / Número total de programas educativos] * 100	4%	80%
Propósito	Incorporar la dimensión internacional a todas las funciones universitarias.	Porcentaje de programas universitarios que incorporan la dimensión internacional	[Número de programas universitarios que incorporan la dimensión internacional / Número total de programas universitarios] * 100	0%	100%
Componente (Productos y Servicios)	3. La dimensión internacional está incorporada a la función de investigación	Porcentaje de investigadores miembros del SNI con perfil internacional	[Número de investigadores miembros del SNI con perfil internacional / Número total de investigadores miembros del SNI] * 100	ND	50%
Actividad	3.1 Lograr el reconocimiento de programas de posgrado en el nivel de competencia internacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)	Porcentaje de programas educativos de posgrado con reconocimiento en el nivel de competencia internacional del PNPC	[Número de programas educativos de posgrado con reconocimiento en el nivel de competencia internacional del PNPC / Número total de programas de posgrado] * 100	0%	10%
	3.2 Realizar proyectos de investigación conjuntos con IES extranjeras	Porcentaje de proyectos de investigación con IES y Centros de Investigación internacionales y/o extranjeros.	[Número de proyectos de investigación con IES y Centros de Investigación internacionales y/o extranjeros / Número total de proyectos de investigación] * 100	2%	20%
		Porcentaje de PTC que participan en proyectos de investigación conjuntos con pares extranjeros.	[Número de PTC que participan en proyectos de investigación conjuntos con pares extranjeros / Número total de PTC] * 100	1%	10%
	3.3 Conformar redes internacionales de colaboración y cooperación académica	Número de redes internacionales de colaboración y cooperación académica	Número de redes internacionales de colaboración y cooperación académica	ND	50
	de colaboración y cooperación académica	Porcentaje de PTC que participan en redes académicas internacionales	[Número de PTC que participan en redes académicas internacionales / Número total de PTC] *	ND	20%

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
			100		
	3.4 Apoyar la movilidad y el intercambio académico internacional de investigadores	Porcentaje de PTC investigadores con perfil internacional	[Número de PTC investigadores con perfil internacional / Número total de PTC] * 100	ND	20%
		Porcentaje de PTC que realizaron estancias sabáticas o posdoctorales en IES del extranjero	[Número de PTC que realizaron estancias sabáticas o posdoctorales en IES del extranjero / Número total de PTC] * 100	ND	2%
		Porcentaje de PTC que realizaron estancias de investigación de al menos cuatro semanas de duración en IES del extranjero	[Número de PTC que realizaron estancias de investigación de al menos cuatro semanas de duración en IES del extranjero / Número total de PTC] * 100	ND	2%
		Porcentaje de PTC que participaron como jurado en exámenes de grado en IES del extranjero	[Número de PTC que participaron como jurado en exámenes de grados en IES del extranjero / Número total de PTC] * 100	ND	1%
		Porcentaje de PTC que participan con ponencia escrita en congresos o eventos académicos en el extranjero	[Número de PTC que participan con ponencia escrita en congresos o eventos académicos en el extranjero / Número total de PTC] * 100	ND	2%
		Número de investigadores extranjeros que realizan estancias en la Universidad en el año	Número de investigadores extranjeros que realizan estancia en la Universidad en el año	ND	10
		3.5 Comercializar servicios científicos y tecnológicos a clientes extranjeros e internacionales	Número de servicios científicos y tecnológicos a clientes extranjeros e internacionales	Número de servicios científicos y tecnológicos a clientes extranjeros e internacionales	0
	3.6 Realizar coediciones de proyectos de investigación con IES extranjeras	Porcentaje de coediciones de proyectos de investigación con IES extranjeras	[Número de coediciones de proyectos de investigación con IES extranjeras / Número total de publicaciones de la Unach] * 100	ND	20%

2.4.4 Extensión Universitaria

Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
Fin	Contribuir a alcanzar estándares internacionales de calidad	Posición en el ranking QS latinoamericano	Posición en el ranking QS latinoamericano	250-300	100-150
		Porcentaje de programas educativos acreditados con base en estándares internacionales	[Número de programas educativos acreditados con base en estándares internacionales / Número total de programas educativos] * 100	4%	80%
Propósito	Incorporar la dimensión internacional a todas las funciones universitarias.	Porcentaje de programas universitarios que incorporan la dimensión internacional	[Número de programas universitarios que incorporan la dimensión internacional / Número total de programas universitarios] * 100	0%	100%
Componente (Productos y Servicios)	4. La dimensión internacional está incorporada a la función de extensión	Porcentaje de unidades académicas con programas de extensión que incorporan la dimensión internacional	[Número de unidades académicas con programas de extensión que incorporan la dimensión internacional / Número total de unidades académicas] * 100	ND	50%
Actividad	4.1 Ofertar cursos, talleres, seminarios y diplomados orientados a estudiantes internacionales en lenguas extranjeras	Porcentaje de programas de educación continua orientados a estudiantes internacionales	[Número de programas de educación continua orientados a estudiantes internacionales / Número total de programas de educación continua] * 100	0%	5%
	4.2 Ofertar cursos, talleres, seminarios y diplomados conjuntos con instituciones extranjeras	Porcentaje de programas de educación continua conjuntos con IES extranjeras	[Número de programas de educación continua conjuntos con IES extranjeras / Número total de programas de educación continua] * 100	0%	5%
	4.3 Ofertar programas educativos en la modalidad a distancia para estudiantes extranjeros	Porcentaje de programas educativos a distancia para estudiantes extranjeros	[Número de programas educativos a distancia para estudiantes extranjeros / Número total de programas educativos a distancia] * 100	0%	5%
	4.4 Establecer sedes académicas en el extranjero	Número de sedes académicas de la IES en el extranjero	Número de sedes académicas de la IES en el extranjero	0	3
	4.5 Implementar	Número de actividades	Número de actividades	2	10

Nivel	Resumen Narrativo	Método de Cálculo del Indicador		Base 2015	Meta 2030
		Nombre	Descripción		
	actividades extracurriculares para estudiantes internacionales	extracurriculares para estudiantes internacionales.	extracurriculares para estudiantes internacionales		
	4.6 Organizar reuniones, conferencias y congresos internacionales	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que organizan con reuniones, conferencias y congresos internacionales	[Número de programas educativos de licenciatura y posgrado que organizan con reuniones, conferencias y congresos internacionales / Número total de reuniones, conferencias y congresos] * 100	ND	50%
	4.7 Organizar eventos culturales y deportivos internacionales	Porcentaje de eventos culturales y deportivos internacionales	Número de eventos culturales y deportivos internacionales / Número total de eventos culturales y deportivos] * 100	ND	10%

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES (1999). *La Educación Superior en el Siglo XXI Líneas Estratégicas de Desarrollo*. México, D.F.: ANUIES. Disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf>
- _____ (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas para educación superior*. México, D.F.: ANUIES. Disponible en: http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/doc/4-2_Diciembre_2012_-_Inclusion_con_responsabilidad_social-Documento_extenso.pdf
- _____ (2014). Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México 2011 – 2012. Segunda Edición. México: ANUIES. Disponible en: http://www.sin Cree.sep.gob.mx/work/models/sin Cree/Resource/archivo_pdf/patlani_2011-2012.pdf
- Consortio de Universidades Mexicanas, CUMex (2012). *Estatuto*. Aprobado en la sesión extraordinaria celebrada en Saltillo, Coahuila, el 28 de octubre de 2012. Saltillo: CUMex. Disponible en: <http://www.cumex.org.mx/flipbook/>
- De Allende, C. y Morones D., G. (2006). *Glosario de Términos vinculados con la cooperación académica*. México: ANUIES. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/media/docs/convocatorias/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf>
- De Wit, H. (2015). *Quality Assurance and Internationalization. Trends, challenges and opportunities*. INQAAHE conference, Chicago, U.S. Disponible en: http://in qaahe.org/admin/files/assets/subsites/1/documenten/1429530892_in qaahe-keynote-dewit.pdf
- Gacel Á., J., Crotte, R.S. I. Montañó, B.G. Olvera, Ramírez A.A., F.G. Amador, E.L. Moreno, L.A. Cabrero. (2011). *Manual de Indicadores de Internacionalización de la Educación Superior. Marco conceptual y diagnóstico del proceso de internacionalización en las IES del CUMex*. Primera edición. México: CUMex.
- Global Affairs Canada, (2016). *Global Markets Action Plan*. Disponible en: <http://international.gc.ca/global-markets-marches-mondiaux/plan.aspx?lang=eng>
- Gobierno de la República, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*. México: Gobierno de la República. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

- Gobierno del Estado de Chiapas, (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013 2018*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf>
- Hudzik, J. K. (2011). *Comprehensive Internationalization: From Concept to Action*. Association of International Educators. Washington DC: NAFSA. Disponible en: https://www.nafsa.org/wcm/Cust/Custom_Cart/Product_Detail.aspx?WebsiteKey=e3842661-cf4e-4241-ba1e-62ba837f37e3&prodid=382
- International Universities Association, IAU (2014). *Definitions relating to - IAU 4th Global Survey on Internationalization of Higher Education*. France: Bureau of International Universities.
- Knight, J. (2003). *Updating the definition of Internationalization*. International Higher Education, Issue 33, pp. 2-3. Fall 2003. Boston. Disponible en <http://www.iau-aiu.net/sites/all/files/Updating%20the%20Definition%20of%20Internationalization%20Knight.pdf>
- Ministros de Europeos de Educación Superior, (1999). *Declaración de Bolonia. Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación*. Bolonia, 19 de Junio de 1999. Disponible en: http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion_Bolonia.pdf
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018*. Primera Edición. México: SEP. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2011). *OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2011*. International mobility 2011. OECD Publishing. Disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9211041e.pdf?expires=1470257411&id=id&accname=guest&checksum=FCD39292DDB7616BB087679284328FE4>
- _____ (2013), *OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2013, Skills mobility 2013*. OECD Publishing. Disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9213051ec022.pdf?expires=1470256899&id=id&accname=guest&checksum=601929F3EDB9A2EF2A72FC87EEF05542>
- _____ (2015), *OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2015, International mobility of highly skilled individuals 2015*. OECD Publishing. Disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9215031ec017.pdf?expires=1470256985&id=id&accname=guest&checksum=DF0866C3C039DD32F6BB217B2351ED65>

- UNESCO, (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – CMES 1998. La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. París, France: UNESCO.
- _____, (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – CMES 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Paris, France: UNESCO. Disponible en http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- _____, (2015). *Documento de posición sobre la educación después de 2015*. Paris, France: UNESCO, 2014. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336E.pdf>
- Universidad Autónoma de Chiapas, Unach (2015). Proyecto Académico 2014 – 2018. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Unach. Disponible en: http://planeacion.unach.mx/images/PA_2014-2018/pa%202014-2018.pdf
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL (2014). *Plan de Desarrollo Estratégico del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)*. Disponible en: <http://www.udual.org/pdf/Plan%20de%20Desarrollo%20Estrategico%20de%20ENLACES.pdf>
- _____, (2015). *Declaración del Puerto de Veracruz*. Primera Reunión Regional Caribe, Centroamérica y México de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) Veracruz, 20 de noviembre, 2015. Veracruz, México: UDUAL. Disponible en: <http://www.udual.org/pdf/Declaracion%20de%20Veracruz.pdf>
- Uribe R., J. (2007). *Nuevo glosario de términos en educación terciaria transfronteriza*. Innovación Educativa, vol. 7, núm. 40, septiembre-octubre, 2007, pp. 62-71. Distrito Federal, México: Instituto Politécnico Nacional. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179420967005>
- Villers A., R. y Trejo S., C. (2015). *La dimensión internacional universitaria a través de la estructura institucional: el caso del CUMEX*. Educación Global. Volumen 19, 2015. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. 129-142.

Anexo 1. Siglas, Acrónimos y Abreviaturas

3. Recomendaciones para la Implementación, seguimiento y evaluación

La Internacionalización Integral, según lo definido por Knight, es un proceso estratégico, coordinado que busca alinear e integrar las políticas, programas e iniciativas para posicionar a las universidades como instituciones más globalmente orientados y conectados internacionalmente. Para la implementación del Programa Institucional de Internacionalización 2016–2018 se proponen las siguientes políticas institucionales:

3.1 Recomendaciones para la Implementación

Los diversos procesos de planeación para la formulación de los proyectos académicos y para los programas operativos anuales deberán proveer de nuevas estrategias y líneas de acción para implementar las políticas establecidas en el presente programa.

Para ello, es esencial contar con el compromiso institucional para el éxito del proceso de implementación de la política de internacionalización de las funciones universitarias, establecida en el Proyecto Académico 2014 – 2018 y en el presente Programa Institucional de Internacionalización 2030. Este compromiso institucional de largo plazo deberá trascender los periodos rectorales.

Se requiere también desarrollar el liderazgo administrativo a través del involucramiento en el proceso de internacionalización del rector, los funcionarios y el personal universitario para ejecutar las acciones, cumplir las metas y lograr los objetivos propuestos en el presente programa.

Es necesario fortalecer a la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales para coordinar actividades de internacionalización con las áreas responsables de promover esta política en todas las unidades académicas de la universidad.

Es conveniente establecer políticas y prácticas para el profesorado y los miembros de las dependencias de la administración central para realizar actividades relacionadas con la internacionalización de sus dependencias universitarias, como la movilidad e intercambio académico de profesores y gestores, desarrollo de proyectos conjuntos y demás actividades relativas al proceso de internacionalización.

Establecer y gestionar colaboraciones y asociaciones exitosas en el extranjero constituyen un aspecto clave para la internacionalización de la institución. Tales relaciones pueden proveer experiencias internacionales para estudiantes y para el profesorado, mejorar los planes de estudios, generar ingresos, y aumentar la visibilidad local y alrededor del mundo de la institución.

3.2 Recomendaciones para el seguimiento

El seguimiento de las metas, el progreso y los resultados de la internacionalización deberán ser formalmente medidos y evaluados. Para ello se recomienda establecer en la normatividad correspondiente, el Comité de Internacionalización, integrado por representantes de todas las dependencias universitarias para supervisar la implementación, dar seguimiento y evaluar los avances de las políticas de internacionalización.

Las acciones comprendidas en los proyectos académicos y en los programas operativos anuales serán monitoreadas de acuerdo a los mecanismos de seguimiento establecidos por la Dirección General de Planeación de la Universidad.

3.3 Recomendaciones para la evaluación

Es necesario establecer los mecanismos de evaluación formal para articular y reforzar el compromiso institucional de los involucrados claves y los responsables institucionales de la internacionalización, enmarcando en el logro de metas explícitas en diversos puntos del horizonte de planeación.

Las acciones comprendidas en los proyectos académicos y en los programas operativos anuales serán evaluadas de acuerdo a los mecanismos de evaluación establecidos por la Dirección General de Planeación de la Universidad.

Siglas y Acrónimos

ACE	American Council on Education
ALBAN	Programa Becas de Alto Nivel para América Latina
ALFA	Programa América Latina – Formación Académica
AMPEI	Asociación Mexicana para la Educación Internacional
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ARM	Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados Académicos
ARWU	Academic Ranking of World Universities
AUALCPI	Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración
CAB	Convenio Andrés Bello
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CERN	Organización Europea para la Investigación Nuclear
CESU	Consejo Nacional de Educación Superior
CGIAR	Consultative Group on International Agricultural Research
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAHEC	Consortium for North American Higher Education Collaboration
COPAES	Consejo para la acreditación de la Educación Superior, A.C
CMES	Conferencia Mundial de Educación Superior
CRES	Conferencia Regional de Educación Superior
CUFM	Casa Universitaria Franco-Mexicana
CUMex	Consortio de Universidades Mexicanas
DGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP
ECESELI	Espacio Común de Educación Superior en Línea
ECOES	Espacio Común de Educación Superior
ECTS	European Credit Transfer System
ENLACES	Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior
EUA	European University Association
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FUMEC	Fundación México–Estados Unidos para la Ciencia
IAU	International Association of Universities

ICTP	The Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics
IESALC	Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISO	International Organization for Standardization
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LACHEC	Latin American and Caribbean Higher Education Conference on Internationalization
NAFSA	Association of International Educators
OECD	Organization for Economic Co-operation and Development
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OUI	Organización Universitaria Interamericana
PFCE	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
QS	Quacquarelli Symonds
RIACES	Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
SARI	Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SNEE	Sistema Nacional de Evaluación Educativa
THE	Times Higher Education
UDUAL	Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
Unach	Universidad Autónoma de Chiapas
Unicach	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund

Abreviaturas

CA	Cuerpo Académico
DAC	Dependencia de la Administración Central
DES	Dependencia de Educación Superior
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEES	Espacio Europeo de la Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
ITS	Instituto Tecnológico Superior
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
PA	Profesor de Asignatura
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSE	Programa Sectorial de Educación
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SEN	Sistema Educativo Nacional
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UPE	Universidad Pública Estatal
UPEAS	Universidad Pública Estatal de Apoyo Solidario

Anexo 2. Glosario de Términos

Acreditación	Es un proceso de evaluación que contempla el cumplimiento de estándares mínimos de calidad previamente establecidos y a través del cual se otorga un reconocimiento formal de los servicios educativos proporcionados dentro de un programa o una institución. La UNESCO, en vez del término acreditación, usa el de convalidación (De Allende & Morones, 2006).
Apostillar	Glosa que se pone en un documento como certificado de autenticidad. En cada país la autoridad para apostillar los documentos es distinta, en el caso de México le corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores (De Allende y Morones, 2006).
Armonización	Proceso a través del cual se busca establecer correspondencia o compatibilidad entre los diferentes títulos y grados otorgados por las instituciones de educación superior de países diversos. Implica la adopción de procesos de revisión de los planes y programas de estudio institucionales y la adopción de normas para la transferencia de créditos, para facilitar la convalidación de estudios realizados en otra institución de educación superior (De Allende y Morones, 2006).
Acuerdo	Los documentos que formalizan las relaciones interinstitucionales de cooperación se llaman "acuerdos" o "convenios". Son de tres tipos. El primero se denomina carta de intención o memorándum de entendimiento (véase Memorándum de entendimiento). El segundo tipo constituye el acuerdo o convenio específico; por tener un objetivo muy particular, este documento describe detallada y minuciosamente las condiciones y circunstancias del intercambio. Estos acuerdos específicos son los más rentables en relación con el costo-beneficio, por tener objetivos definidos y limitados con claridad, lo que permite reducir los gastos de coordinación. La tercera modalidad es el acuerdo amplio de cooperación interinstitucional. Compromete a ambas instituciones para la cooperación en disciplinas diversas del conocimiento y en distintas actividades de colaboración. Estos acuerdos también explican con detalle una serie de condiciones y obligaciones que atañen a los académicos y estudiantes participantes (De Allende y Morones, 2006).
Beca	Apoyo económico que se otorga, previo cumplimiento de ciertos requisitos, para realizar estudios o investigaciones.
Campus en el extranjero	Espacio para la enseñanza y/o la investigación ubicado en un país extranjero operado y dirigido por su institución, o un en asociación con un socio local (IAU, 2014).
Certificación	Término que se emplea para reconocer formalmente la idoneidad de una persona para desempeñar determinadas actividades profesionales. En algunos países la certificación o licenciamiento de los profesionales se efectúa a través de los colegios profesionales, vía exámenes y/o exigencias de experiencia laboral. Existe también el término <i>recertificación</i> que obliga a la renovación periódica de la licencia para el ejercicio profesional (De Allende y Morones, 2006).
Convenio	Documento en el que se concreta la relación formal de colaboración entre dos o más instituciones. También llamado acuerdo, debe especificar los objetivos comunes y ser elaborado en términos suficientemente claros y precisos que

permitan su revisión y evaluación (De Allende y Morones, 2006).

Cooperación	Realizar acciones coordinadas con recursos compartidos y beneficios recíprocos. Es el conjunto de actividades realizadas entre instituciones de educación superior o entre éstas y organismos de otra índole, en las que se comparten recursos con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional, el progreso científico y tecnológico y el desarrollo socioeconómico (De Allende y Morones, 2006).
Cooperación académica	Consiste en la generación de procesos relacionados con la docencia, investigación, extensión de los conocimientos y difusión de la cultura, el apoyo a la administración, gestión y dirección de instituciones de educación superior, en el marco de un proyecto o programa de acciones conjuntas entre dos o más instituciones, sobre la base de la participación de sus estudiantes, profesores, investigadores, administradores y directivos (De Allende y Morones, 2006).
Cooperación científica y tecnológica	Tipo de cooperación que involucra a instituciones gubernamentales, centros educativos, institutos de investigación y organizaciones sociales, tanto en el ámbito nacional como internacional. Este tipo de cooperación tiene los siguientes objetivos: fomentar el intercambio de información y conocimientos especializados; alentar una relación duradera entre las comunidades científicas y promover la formación de recursos humanos altamente calificados. La cooperación se lleva a cabo mediante proyectos de investigación conjunta, intercambios de expertos, reuniones científicas, cursos teórico-prácticos, etc. (De Allende y Morones, 2006).
Cooperación económica y financiera	Constituye una modalidad de la cooperación para el desarrollo. La cooperación económica se basa en acciones de fortalecimiento del sector productivo, especialmente de la empresa privada, de desarrollo y transferencia de tecnología, y de creación de infraestructura de apoyo a la producción. La cooperación financiera se caracteriza por diversas actividades de transferencia de capital, destinadas a equilibrar el gasto corriente, a inversiones públicas consideradas prioritarias o para facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y mediana empresas (De Allende y Morones, 2006).
Cooperación educativa y cultural	Esta forma de cooperación se presenta en una amplia gama de modalidades y niveles: intercambio académico de profesores y estudiantes, proyectos de investigaciones conjuntas, becas, difusión cultural, intercambios artísticos, publicaciones, acuerdos bilaterales, multilaterales o regionales, programas compartidos de posgrado, etc. Las actividades incluyen también las interacciones entre instituciones educativas y empresas destinadas a mejorar la formación profesional, o a innovar en tecnologías vinculadas con materiales, procesos o productos (De Allende y Morones, 2006).
Cooperación horizontal	Comprende las acciones conjuntas que realizan países con similar grado de desarrollo, las cuales se orientan de manera fundamental a la resolución de problemas de interés común en el campo de la ciencia y la tecnología. Un ejemplo de esta cooperación es el esquema europeo de internacionalización, en el que se pretende que las distintas universidades constituyan un espacio común de formación y un modelo de cooperación horizontal en los programas de educación, administración y gestión, con programas formativos únicos o compartidos entre ellas y el fortalecimiento de la complementariedad técnica, cognoscitiva y de recursos. Cuando este tipo de cooperación horizontal se lleva a cabo entre países en vías de desarrollo, éstos la utilizan frecuentemente para realizar programas de cooperación e intercambio fuentes de financiamiento de organismos regionales o internacionales o de terceros países con mayor grado

de desarrollo (De Allende y Morones, 2006).

Cooperación internacional	Mecanismo de internacionalización de las instituciones y de los programas, por medio del cual se puede acceder a recursos de cooperación al desarrollo con propósitos de fortalecimiento académico o para apoyar las actividades de extensión de las IES, con la participación de otras entidades de la sociedad civil en proyectos de cooperación específica no necesariamente educativos (Uribe, 2007).
Cooperación para el desarrollo	Se define como la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos para resolver problemas específicos del desarrollo, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales. La cooperación internacional para el desarrollo ha sido desde hace varias décadas un instrumento importante de la política exterior para promover los vínculos educativos y culturales, así como el desarrollo económico del país. A partir de los años 60, esta forma de cooperación ha evolucionado del enfoque tradicional (Norte-Sur) a formas más amplias de cooperación (Sur-Sur) en un esquema de participación muy activa entre naciones, que promueve no sólo el desarrollo económico sino la realización de intercambios comerciales y proyectos de carácter técnico y cultural. Por lo tanto, la cooperación para el desarrollo comprende tres modalidades fundamentales: la económica y financiera, la científica y técnica, y la educativa y cultural (De Allende y Morones, 2006).
Créditos	Valor numérico otorgado a un curso, materia o asignatura, dentro de un total de puntos fijados a un plan o programa de estudios, en relación con el trabajo que se debe realizar en un ciclo escolar (año, semestre, trimestre, etc.). En el proceso de realizar el análisis de equivalencias de estudios llevados a cabo en el extranjero, cotejando sus contenidos y prácticas curriculares con las que se efectúan en la institución de origen con el propósito de otorgar a ellos el reconocimiento correspondiente, es necesario tener en cuenta el número de créditos que se les han asignado. El acuerdo N° 279 de la Secretaría de Educación Pública publicado el 10 de julio de 2000 en el Diario Oficial, en el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, se dispone que por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje (teórica o práctica) se asignen 0.0625 créditos. De manera que actualmente el crédito, en vez de ser como antes una unidad de medición de la enseñanza, es ahora una unidad que mide el aprendizaje del alumno y tanto una hora de actividad teórica como una hora de actividad práctica tienen la misma valoración. En los convenios de cooperación interinstitucional, generalmente se incluye la descripción del modo en que serán determinados los créditos académicos para los estudiantes participantes (De Allende y Morones, 2006).
Curso/programa en el exterior	Un curso o programa creado por su institución e impartido en un país extranjero por sus académicos, o por profesores debidamente acreditados por ésta. El curso o programa que se ofrece en el exterior tiene un equivalente en el currículo de su institución, y se le otorga los créditos correspondientes de parte de su institución (IAU, 2014).
Educación sin fronteras	Término asociado en particular con la educación a distancia y virtual, hace referencia a la imprecisión de las fronteras conceptuales, disciplinarias y geográficas por tradición inherentes a la educación superior (Uribe, 2007).
Educación superior transfronteriza	La enseñanza superior transfronteriza incluye la que tiene lugar en situaciones que el docente, estudiante, programa, institución/proveedor o los materiales pedagógicos traspasan las fronteras jurisdiccionales del país. La enseñanza

superior transfronteriza puede abarcar la que imparten proveedores públicos y privados, con o sin fines lucrativos, y comprende una amplia variedad de modalidades desde la enseñanza presencial hasta la enseñanza a distancia (Uribe, 2007).

Equivalencia de estudios	Es el acto administrativo a través del cual la autoridad educativa declara equiparables entre sí estudios realizados dentro del sistema educativo nacional. La Ley General de Educación establece en su artículo 62 que "Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional podrán, en su caso, declararse equivalentes entre sí por niveles educativos, grados escolares, asignaturas u otras unidades de aprendizaje según lo establezca la regulación respectiva." Es decir, que dicha Ley emplea exclusivamente el término equivalencia para el reconocimiento de estudios efectuados en otra institución del sistema educativo nacional. La equivalencia considerada en el marco de la movilidad académica, es el proceso académico-administrativo que efectúa una institución de educación superior, en el que se cotejan comparativamente los contenidos, prácticas, créditos, etc., de estudios realizados en otra institución de nivel terciario, con el fin de otorgar validez oficial (convalidar) a estudios curricularmente homologables a los que se realizan en la propia institución (De Allende y Morones, 2006).
Equivalente de tiempo completo	Equivalente de tiempo completo (ETC) es una medida que estandariza la matrícula de los estudiantes tanto los de tiempo completo como los de tiempo parcial. Un ETC es equivalente a un estudiante de tiempo completo o a dos estudiantes de medio tiempo.
Estancia corta	Estancia efectuada por académicos y estudiantes en una institución ajena, generalmente con una duración inferior a un trimestre (De Allende y Morones, 2006).
Estudiante internacional	Los estudiantes internacionales son personas que residen en un país que no es el suyo, usualmente con una visa o permiso especial, con el propósito concreto de realizar estudios específicos en una institución acreditada del país receptor (OCDE, 2015).
Franquicia	Una forma de movilidad transfronteriza de los programas, por medio de la cual una universidad o proveedor en el país de origen autoriza, mediante un acuerdo de franquicia, a un proveedor o universidad en otro país a ofrecer sus carreras, programas o servicios en el país sede u otros países distintos del país de origen. Los diplomas son expedidos por el proveedor o universidad del país de origen (Uribe, 2007).
Globalización	El flujo de tecnología, economía, conocimiento, individuos, valores, ideas, entre otros, que van más allá de las fronteras y que afecta a cada país de manera distinta, dependiendo de la historia individual de la nación, sus tradiciones, cultura y prioridades (Uribe, 2007).
Hermanamiento	Situación en la cual un proveedor/universidad de un país de origen se instala otro país receptor, para desarrollar un sistema de articulación académica que a los estudiantes cursar créditos de algunas asignaturas, tanto en el país origen como en el país receptor. En este caso sólo se otorga un título académico del país de origen (Uribe, 2007).
Homologación	Es el acto por medio del cual la autoridad de carácter gubernamental de educación nacional de un país reconoce un título académico expedido en el exterior. Puede basarse en equivalencias y otorga a su titular la posibilidad de

obtener reconocimiento profesional inherente a la condición académica expresada en el título (Uribe, 2007).

Intercambio académico	El intercambio es un tipo particular de movilidad académica que implica reciprocidad entre dos o más instituciones con trueque de estudiantes, profesores y/o investigadores. Puede variar el número de estudiantes y académicos intercambiados en cada proyecto, pero en general se entiende que es simétrico, equivalente. En el intercambio académico, las instituciones participantes establecen un acuerdo en el que se determina la duración de la estadía en la institución receptora (de un mes a un año académico) y las obligaciones de las partes involucradas: hospedaje, alimentación, seguros, gastos de viaje, remuneraciones, tareas a desarrollar, etc. Además, en el caso de estudiantes de pregrado o graduados, la institución receptora suele exentar al interesado del pago de colegiaturas. Se considera al intercambio académico un instrumento estratégico esencial del proceso de internacionalización institucional, si bien un programa universitario dirigido a este fin debe incluir también el desarrollo de otras actividades importantes (De Allende y Morones, 2006).
Internacionalización de la educación superior	Proceso continuo de transformación integral de las instituciones, que incluye la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, basado en los conceptos clave de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia, orientado a la incorporación de contenidos, materiales y actividades de cooperación, colaboración y compromiso internacionales, que prepare a los estudiantes para desempeñarse con eficacia en un mundo interdependiente como profesionales con formación humanística y axiológica, versátiles y dinámicos, con capacidad de autoaprendizaje, comprometidos con la problemática mundial y que aprecien y valoren la diversidad cultural (De Allende y Morones, 2006).
Internacionalización del currículo	Mecanismo parte de un proceso de internacionalización en casa de una institución o programa, mediante el cual se incorporan lecturas, conferencias u otros elementos y referencias pedagógicas en un segundo o tercer idioma en el <i>syllabus</i> de las asignaturas y las estructuras curriculares de los programas (Uribe, 2007).
Internacionalización en casa	Una variedad de actividades de internacionalización que no requieren la movilidad física de estudiantes y académicos (IAU, 2014).
Memorando de entendimiento	El memorando de entendimiento representa un primer acercamiento formal y expresa la intención de establecer relaciones positivas entre dos instituciones. Manifiesta una voluntad general de explorar posibilidades de cooperación entre ambas entidades en un futuro cercano. No implica compromisos concretos. Algunas universidades llaman a este tipo de acuerdo <i>carta de intención</i> . Suele ser firmado por los rectores en ocasión de la visita oficial a una institución de educación superior extranjera. Debe considerarse sólo como un contacto inicial, para continuar luego con la concertación de convenios específicos de colaboración. Un memorando de entendimiento debe incluir como mínimo los siguientes elementos: la identidad y localización de ambas instituciones; las líneas de cooperación potencial expresadas en términos muy generales; la intención de las instituciones involucradas de continuar explorando las posibilidades de intercambio y del financiamiento necesario; la aclaración de que el documento no implica ningún compromiso legal o económico; la vigencia del memorando; y la designación de los funcionarios u oficinas responsables en cada institución por el manejo de futuros convenios (De Allende y Morones, 2006).

Movilidad académica	<p>Es considerada como un instrumento clave para el proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior. El concepto no es nuevo, pues ya con la aparición de las primeras universidades profesores y estudiantes se trasladaban libremente entre las instituciones europeas de distintos países. Desde entonces esta movilidad se practicó siempre, pero en condiciones eventuales, basada más en relaciones personales ocasionales que en programas institucionales bien estructurados. Debe señalarse que la movilidad puede ser unidireccional, un desplazamiento exclusivo de académicos de una institución hacia otra, sin compromisos de reciprocidad, lo cual caracteriza al <i>intercambio</i>. La movilidad de los universitarios tiene dos vertientes: la académica y la estudiantil. En la primera, los profesores e investigadores realizan estancias cortas o más prolongadas (año sabático) y, entre otras tareas, efectúan estudios de posgrado, prácticas de laboratorio e investigaciones conjuntas. Para la movilidad académica organizada es necesario crear sistemas de estímulos y becas, otorgar oportunamente los recursos financieros correspondientes y establecer acuerdos entre las partes para el reconocimiento y acreditación en la institución de origen de los cursos realizados en la de destino (De Allende y Morones, 2006).</p>
Movilidad estudiantil	<p>En la movilidad estudiantil, modalidad del intercambio académico, los estudiantes de licenciatura y posgrado realizan prácticas, cursos cortos y residencias académicas fuera de su institución. Si la estancia se cumple en un país extranjero constituye un instrumento importante para la formación integral del futuro profesional, la oportunidad de que aprenda otro idioma y conozca y tolere la convivencia con personas pertenecientes a culturas diferentes. Igualmente, permite aprovechar la presencia de estudiantes extranjeros -o de los nacionales que regresan del extranjero con diversas experiencias- para enriquecer a los educandos locales. Existen cuatro tipos de estudiantes extranjeros. El primero está constituido por estudiantes de intercambio generados en convenios internacionales; estudian por un período corto de uno o dos semestres, con reconocimiento de los estudios en la universidad de origen. El segundo tipo está representado por estudiantes que asisten a los centros de estudios para extranjeros o centros para el aprendizaje de idiomas y la difusión cultural. El tercer tipo lo forman estudiantes independientes que cursan una carrera completa, autofinanciados o beneficiados con becas otorgadas por algún organismo o institución. Por último, el cuarto tipo lo constituyen aquellos estudiantes que desean efectuar una estancia corta en alguna otra universidad u organismo a efecto de apoyar en la docencia, desarrollar un trabajo de investigación de tesis de grado o práctica profesional (De Allende y Morones, 2006).</p>
Nodos regionales	<p>Son los componentes que integran una red. La estrategia a nivel nacional para fortalecer la colaboración interinstitucional, el proceso de internacionalización universitaria y mejorar la calidad de la educación superior, incluye la conformación de una Red de Nacional de Cooperación e Intercambio integrada por los responsables de esas funciones en las instituciones de educación superior y organizada en polos regionales a cargo de los respectivos Consejos Regionales de la ANUIES. Esta red tiene como misión fundamental la instrumentación de una estrategia de internacionalización y cooperación nacional e internacional, definida por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales de la ANUIES. Entre otras responsabilidades, a los nodos regionales corresponden las importantes tareas de elaborar un manual de procedimientos para la transferencia de créditos y coadyuvar en la solución de los problemas que se presenten en este proceso. Asimismo, les compete la creación de un banco de expertos en cooperación académica, la formulación y</p>

	la negociación de proyectos y el diseño de planes (De Allende y Morones, 2006).
Oferta en el extranjero	Oferta en el exterior es una expresión que se usa para identificar actividades de enseñanza, aprendizaje o investigación que ofrece una institución fuera de las fronteras nacionales de su país (IAU, 2014).
Programa de doble grado	Un programa de doble grado se desarrolla colaborativamente por dos instituciones de educación superior (IES) socias; las cuales otorgan a los graduados títulos o cualificaciones en un nivel equivalente (IAU, 2014).
Programa de grado conjunto	Un programa de grado conjunto se desarrolla colaborativamente por dos o más IES socias; los graduados obtienen una sola cualificación conjunta (IAU, 2014).
Proyectos de investigación conjunta	Los proyectos de investigación conjunta son iniciativas institucionales llevadas a cabo de manera mancomunada con un asociado o asociados del extranjero, tales como universidades, centros de investigación, gobiernos, grupos del sector privado, organismos no gubernamentales, etc. Para la internacionalización de la investigación son necesarios programas institucionales que promuevan o fomenten, entre otras cosas, la interdisciplinariedad; la recepción de investigadores extranjeros que se integren al proyecto de investigación que desarrolla la institución receptora; las publicaciones conjuntas de los resultados; la dirección de seminarios con valor curricular o la dirección de tesis a estudiantes por los académicos visitantes; la participación en redes de investigación nacionales e internacionales basadas en la disciplina o especialidad; y el establecimiento de convenios de colaboración internacional en el área de la investigación (De Allende y Morones, 2006).
Reconocimiento	<p>El <i>Convenio regional de convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe</i> establecido en julio de 1974 en reunión convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), utiliza, como en otros documentos y publicaciones de este organismo, el término "convalidación" para el acto de otorgar validez oficial a estudios realizados y a los diplomas, títulos y grados obtenidos en cualquiera de los Estados miembros. Sin embargo, en la sección de definiciones del documento emplea el término "reconocimiento": "Se entiende por reconocimiento de un diploma, título o grado extranjero, su aceptación por las autoridades competentes de un Estado contratante y el otorgamiento a los titulares de dichos diploma, título o grado de derechos concedidos a quienes posean diploma, título o grado nacional." Y añade: "Estos derechos se refieren a la <i>continuación de estudios</i> y al ejercicio de una profesión. "Respecto a la continuación de estudios específica a continuación: "El reconocimiento para iniciar o continuar estudios de nivel superior permitirá al titular interesado tener acceso a las instituciones de educación superior del Estado que lo otorgue, en las mismas condiciones aplicables a los titulares de diplomas, títulos o grados nacionales".</p> <p>En el marco de la movilidad académica nacional o internacional que se cumple en la educación superior, debe entenderse entonces el reconocimiento -o la convalidación- por el proceso en que la institución de origen otorga validez oficial a estudios realizados en otra institución. Este reconocimiento debe ser establecido previamente en el acuerdo interinstitucional correspondiente y estar basado en la homologación de contenidos, prácticas y créditos curriculares, así como en los informes y calificaciones concernientes al desempeño del estudiante que la institución receptora debe remitir a la institución de origen (De Allende & Morones, 2006).</p>

Reconocimiento académico	Reconoce una calificación académica extranjera con el propósito de continuar estudios en un nivel de educación terciaria determinado. En este tipo de reconocimiento el evaluador debe determinar si el aplicante es capaz de continuar estudios en la dirección y nivel académico elegido (Uribe, 2007).
Red	Las redes universitarias son incubadoras de actividades de cooperación que facilitan las interacciones entre múltiples protagonistas, la transferencia de conocimientos y tecnologías y las actividades conjuntas de investigación, desarrollo y capacitación. La cobertura de una red puede ser nacional, regional o internacional y la participación en ella puede ser individual, grupal o institucional; de acuerdo con sus objetivos pueden clasificarse en temáticas, académicas, de información y comunicación, investigación, innovación y servicios tecnológicos. Son atributos de las redes la flexibilidad, la horizontalidad, la complementariedad de capacidades, la generación de beneficios mutuos y liderazgos múltiples, el mejoramiento de la relación costo/beneficio y la diversificación de las fuentes financieras (De Allende & Morones, 2006).
Reportes o boletas oficiales	En los acuerdos de intercambio estudiantil generalmente se incluyen estipulaciones concernientes a la información necesaria para que la institución de origen pueda realizar la vigilancia y el seguimiento de las actividades de intercambio. Asimismo, pueden disponer que durante el período de estudios la institución receptora enviará a la institución de origen informes sobre el desempeño académico de sus estudiantes y, al finalizar aquél, remitirá un documento que certifique los temas u contenidos programáticos cursados y las calificaciones recibidas por cada alumno del intercambio (De Allende y Morones, 2006).
Resultados de aprendizaje	Los resultados de aprendizaje son los conocimientos, destrezas y habilidades que se espera obtenga un estudiante como resultado de una experiencia educativa concreta.
Revalidación de estudios	Es el acto administrativo a través del cual los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional podrán adquirir validez oficial. El artículo 61 de la Ley General de Educación establece: "Los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional podrán adquirir validez oficial mediante su revalidación, siempre y cuando sean equiparables con estudios realizados dentro de dicho sistema. La revalidación podrá otorgarse por niveles educativos, por grados escolares o por asignaturas u otras unidades de aprendizaje, según lo establezca la regulación respectiva." Por consiguiente, el término <i>revalidación</i> se refiere concretamente, según la Ley General de Educación, a estudios realizados "fuera del sistema educativo nacional", es decir, en el extranjero (De Allende y Morones, 2006).
Transferencia de créditos	Uno de los elementos más importantes que se debe considerar en la movilidad y el intercambio académico. Debe tenerse en cuenta en las pláticas informales interinstitucionales previas al acuerdo oficial y figurar expresamente en el convenio que establezcan las partes involucradas. Significa el reconocimiento por parte de la institución de origen de los estudios curriculares teóricos y prácticos efectuados por el estudiante en la institución receptora, o de las actividades de docencia o investigación realizados por el profesor en la misma. Tal proceso implica un análisis de los planes de estudio con antelación a la firma del convenio en lo que concierne a equivalencias y contar luego con el informe y boletas oficiales que la institución receptora enviará a la institución de origen (De Allende y Morones, 2006).

Unidades de aprendizaje

Las actividades desarrolladas en ocasión de la movilidad académica y estudiantil asumen una amplia gama de modalidades. En el caso de estudiantes las unidades de aprendizaje pueden consistir en el estudio de una o varias asignaturas determinadas, tomar cursos o seminarios sobre temas específicos, la realización del servicio social en instituciones u organizaciones públicas o privadas del extranjero, internado médico rotatorio, el aprendizaje en empresas de alta tecnología, etc. En cuanto a profesores e investigadores las unidades de aprendizaje pueden comprender el dictado de conferencias sobre temas de actualidad, desarrollar cursos o seminarios, dirigir tesis, efectuar investigaciones conjuntas; pueden aprovechar los años sabáticos para el cumplimiento de estancias más prolongadas y de proyectos más complejos y de mayor duración. En los convenios interinstitucionales correspondientes se deben especificar las unidades y disciplinas académicas de ambas instituciones que estarán involucradas en las actividades. Asimismo, si la colaboración implica investigaciones conjuntas se debe agregar una mención sobre los derechos de autor relacionados con los productos de la investigación, incluyendo los beneficios generados por éstos (De Allende y Morones, 2006).

Anexo 3. Convenios con Universidades Extranjeras y Organizaciones Internacionales de Educación Superior

País	Institución	Tipo de Convenio	Fecha de Firma	Núm. de Convenios
América Central	Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) www.csuca.org	Convenio General de Colaboración, Convenio Específico de Colaboración Académica de Educación a Distancia y Convenio Específico de Colaboración Académica Concerniente al Programa Regional de Doctorado en Física y Matemática	12/06/2013	3
América Latina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) www.flacso.org/	Convenio de Cooperación Académica	09/12/1999	1
Argentina	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) http://inta.gob.ar/	Convenio Marco	23/12/2013	1
Argentina	Universidad Nacional de Cuyo (Uncuyo) www.uncuyo.edu.ar	Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural	28/09/2011	1
Argentina	Universidad Nacional de Rosario (UNR) www.unr.edu.ar	Convenio General de Cooperación Académica y Cultural	15/09/2000	1
Argentina	Universidad Nacional del Litoral (UNL) www.unl.edu.ar/	Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural y Acuerdo Específico de Cooperación para el Intercambio Académico	28/09/2011	2
Argentina	Universidad Nacional del Noroeste (UNNE) www.unne.edu.ar/	Acuerdo General de Cooperación y Convenio de Movilidad e Intercambio Académico de Estudiantes, Personal Docente e Investigadores	31/12/2013	2
Argentina	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) www.unnoba.edu.ar	Convenio Especifico de Movilidad	31/12/2013	1
Argentina	Universidad Nacional de La Plata (UNLP) www.unlp.edu.ar	Convenio General de Colaboración	15/01/2015	1
Argentina	Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rafaela (UTN – Frra) http://web.frra.utn.edu.ar/	Convenio General de Colaboración Institucional y Convenio Específico de Movilidad e Intercambio Académico para los Programas Educativos de Maestría en Desarrollo Territorial y Maestría en Desarrollo Local	22/12/2013	1
Bolivia	Universidad Amazónica de Pando www.uap.edu.bo	Convenio Marco de Colaboración Académica y Convenio Especifico de Movilidad	20/11/2014	2
Brasil	Pontificia Universidade	Acuerdo Marco de Cooperación y	27/10/2012	2

País	Institución	Tipo de Convenio	Fecha de Firma	Núm. de Convenios
	Católica de Minas Gerais (PUC Minas) www.pucminas.br/	Término Adicional al Acuerdo Marco de Cooperación		
Brasil	Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (Unesp) www.unesp.br	Convenio General Convenio Especifico para Intercambio Estudiantil	29/07/2014 17/09/2014	2
Brasil	Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)	Acuerdo de Cooperación Técnico Científica y Cultural	27/10/2012	1
Chile	Universidad de Concepción (UdeC) www.udec.cl	Convenio Básico de Colaboración Universitaria Internacional y Adendum al Convenio de Cooperación Académica	12/07/2001	2
China	Changzhou University http://eng.cczu.edu.cn	Acuerdo General de Cooperación Cultural y Académica	21/03/2014	1
Colombia	Fundación Universitaria de Boyacá www.uniboyaca.edu.co	Convenio Básico de Colaboración Universitaria Internacional	09/05/2000	1
Colombia	Universidad de Boyacá (UB) www.uniboyaca.edu.co	Convenio de Colaboración Universitaria Internacional	26/02/2006	1
Colombia	Universidad Autónoma de Colombia (FUAC) www.fuac.edu.co	Convenio Marco de Colaboración	20/05/2004	1
Colombia	Universidad Nacional de Colombia (Unal) http://unal.edu.co	Convenio Especifico de Movilidad e Intercambio Académico y Convenio Especifico de Intercambio de Estudiantes	31/01/2013	2
Colombia	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) www.uptc.edu.co	Convenio Especifico de Movilidad e Intercambio Académico Acuerdo Especifico de Cooperación y Movilidad Académica	01/02/2013 19/03/2012	3
Costa Rica	Universidad de Costa Rica (UCR) www.ucr.ac.cr	Carta de Intención Convenio General de Cooperación Académica y Cultural	28/05/2010 26/06/2006	2
Cuba	Instituto de Ciencia Animal (ICA) www.ciencia-animal.org	Convenio General de Colaboración Académica Convenio Especifico movilidad e intercambio académico	26/09/2014 25/09/2014	2
Cuba	Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez" (Unah) www.unah.edu.cu	Convenio General de Colaboración	20/01/2005	1
Cuba	Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (Unica) www.unica.cu	Convenio Marco de Cooperación Universitaria Internacional	08/05/2013	1
Cuba	Universidad de Cienfuegos (UCF) www.ucf.edu.cu	Acuerdo de Cooperación Académica y Cultural	13/12/2001	1
El Salvador	Universidad de El Salvador (UES) www.ues.edu.sv	Convenio Marco de Colaboración	17/01/2013	1
España	Fundación Carolina www.fundacioncarolina.es	Convenio Marco de Cooperación Educativa	09/05/2005	1
España	Fundación José Ortega y Gasset	Convenio General de Colaboración	22/09/2014	1

País	Institución	Tipo de Convenio	Fecha de Firma	Núm. de Convenios
	www.ortegavgasset.edu			
España	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) www.uab.cat	Convenio General de Colaboración Académica	05/05/2000	1
España	Universidad a Distancia de Madrid (Udima) – Centros de Estudios Financieros www.cef.es	Acuerdo de Colaboración	10/05/2011	1
España	Universidad Complutense de Madrid (UCM) www.ucm.es	Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural	21/08/2013	2
		Carta de Intención para la Colaboración Académica	11/05/2011	
España	Universidad de Alicante (UA) www.ua.es	Convenio Específico para Defensa de Tesis Doctoral en Régimen de Cocutela Internacional	10/03/2012	1
España	Universidad de Almería (Ual) www.ual.es	Convenio Específico de Colaboración para el Intercambio de Estudiantes	29/10/2013	2
		Convenio de Colaboración Científica y Cultural	15/05/2006	
España	Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM) www.uclm.es	Protocolo Adicional al Convenio de Colaboración (en proceso de revalidación)	06/11/2008	2
		Convenio de Intercambio Académico, Científico y Cultural	20/01/2000	
España	Universidad de Jaén www10.ujaen.es	Convenio de Cooperación	31/10/2002	1
España	Universidad de Lleida (UdL) www.udl.es	Programa de Trabajo	28/11/2014	2
		Convenio de Colaboración	12/11/2001	
España	Universidad de Salamanca (Usal) www.usal.es	Convenio Básico de Colaboración Universitaria	24/07/2007	
España	Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche www.umh.es	Convenio Específico para la Movilidad y el Intercambio Académico de Estudiantes, Profesores e Investigadores	26/02/2013	2
		Acuerdo Marco de Cooperación	30/03/2011	
España	Universidad Politécnica de Valencia (UPV) www.upv.es	Acuerdo Específico de Colaboración para Sistema de Producción de Rumiantes y Calidad y Trazabilidad de la Leche del Ganado Vacuno y Ovino	03/09/2012	1
Estados Unidos de América	City University Of Seattle www.cityu.edu	CG de Colaboración Académica, Científica y Cultural	30/10/2014	1
Estados Unidos de América	The University Of New Mexico (UNM) www.unm.edu	Convenio Específico para el Intercambio de Estudiantes y Profesores y Convenio de Cooperación Académica y Cultural	19/08/2013	2
Estados Unidos de América	California State University – Fresno www.fresnostate.edu	Convenio de Cooperación	26/08/2002	1
Francia	Université de Bourgogne www.u-bourgogne.fr	Addendum Al Convenio Marco de Cooperación Universitaria	02/02/2011	1
Guatemala	Universidad de San	Acuerdo para realizar el convenio	23/06/2015	2

País	Institución	Tipo de Convenio	Fecha de Firma	Núm. de Convenios
	Carlos (USAN) www.usac.edu.gt/	general de cooperación académica-cultural		
		Convenio específico para el intercambio Académico	15/06/2015	
Guatemala	Universidad de San Carlos (USAC) www.usac.edu.gt/	Convenio Específico de Colaboración para la Movilidad y el Intercambio Académico de Estudiantes, Profesores e Investigadores	28/05/2014	2
		Convenio de Cooperación Académico y Cultural	12/11/1992	
Guatemala	Universidad de San Carlos (USAC) – Centro Universitario del Occidente www.cunoc.edu.gt/	Carta de Entendimiento de Cooperación Académica	29/05/2014	1
Honduras	Escuela Agrícola Panamericana "El Zamorano" (EAP) www.zamorano.edu	Carta de Intención	28/05/2010	1
Honduras	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) www.upnfm.edu.hn/	Carta de Intención	28/05/2010	1
Italia	International Centre For Theoretical Physics (ICTP) www.ictp.it	Addendum ICTP	15/09/2014	1
Italia	Università degli Studi di Firenze www.unifi.it	Acuerdo de Colaboración Cultural y Científica	06/05/2005	1
Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) – Managua www.unan.edu.ni	Carta de Intención	28/05/2010	1
Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) – León www.unanleon.edu.ni	Carta de Intención	28/05/2010	1
Portugal	Instituto Politécnico de Coimbra (IPC) – Escola Superior Agrária de Coimbra (ESAC) http://portal.esac.pt	Convenio General, Acuerdo Adicional de Cooperación y Convenio de Prácticas	26/05/2014	3
Portugal	Universidade Do Porto www.up.pt	Acuerdo Marco de Cooperación y Término Adicional del Acuerdo Marco de Colaboración para Intercambio Estudiantil	09/08/2013	1
Portugal	Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias www.ulusofona.pt	Erasmus Mundus	24/02/2014	1
Puerto Rico	Universidad Interamericana de Puerto Rico http://inter.edu/	Convenio Marco de Colaboración y Convenio de Intercambio de Estudiantes y de Profesores	23/09/2013	2
Puerto Rico	Universidad de Puerto Rico (UPR) – Aguadilla www.uprag.edu	Convenio General de Colaboración Académica	29/09/2014	2
		Convenio General de	06/03/2003	

País	Institución	Tipo de Convenio	Fecha de Firma	Núm. de Convenios
		Colaboración Académica, Científica y Cultural		
		Acuerdo de Cooperación Académica, Científica y Cultural	20/05/2004	
Uruguay	Universidad de la República (Udelar) www.universidad.edu.uy	Convenio Marco de Colaboración y Adendum al Convenio de Cooperación Académica	2015	2
Venezuela	Universidad de los Andes (ULA) www.ula.ve	Convenio de Cooperación	17/09/2009	1

Fuente: Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, 2014.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN

